



## Trabajo Fin de Grado

Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar situaciones motrices en Educación Física

Autor

Alejandro Mancho Martínez

Director

Dr. Francisco Pradas de la Fuente

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca

2016

## Índice

RESUMEN .....	3
ABSTRACT.....	4
1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. ¿Qué es evaluar? .....	11
2.2. Evolución del concepto de evaluación .....	14
2.3. Importancia de la evaluación .....	18
2.4. Sentido y finalidad de la evaluación.....	19
2.5. Funciones de la evaluación.....	20
2.6. Tipos o técnicas de evaluación .....	22
2.7. Instrumentos de evaluación .....	25
2.8. ¿Qué evaluar? .....	31
2.8.1. Las situaciones motrices .....	31
2.8.2. Objetivos para el área de Educación Física en Educación Primaria ....	34
2.8.3. Contribución al desarrollo de las competencias clave .....	36
2.8.4. Aprendizajes en cada bloque de Educación Física .....	40
2.8.5. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.....	43
2.8.6. Bloques de contenido por cursos .....	43
2.9. Marco legislativo de evaluación en la Comunidad Autónoma de Aragón	44
3. OBJETIVOS .....	48
4. METODOLOGÍA .....	49
5. RESULTADOS.....	51
6. DISCUSIÓN .....	60
7. CONCLUSIONES .....	67
8. PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN .....	68
9. LIMITACIONES DEL ESTUDIO .....	69
10. AGRADECIMIENTOS .....	70
11. BIBLIOGRAFÍA .....	71
Anexo 1: entrevista realizada a los docentes de Educación Física .....	75
Anexo 2: carta del director del TFG a entregar en los centros .....	77
Anexo 3: los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje .....	78
Anexo 4: bloques de contenido por cursos .....	85

**Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar  
situaciones motrices en Educación Física**

**Analysis of assessment techniques and tools used to assess motor situations in  
Physical Education.**

- Elaborado por Alejandro Mancho Martínez.
- Dirigido por Francisco Pradas de la Fuente.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio, 2016.
- Número de palabras (sin incluir anexos): 17.893

**RESUMEN**

La presente investigación tiene por objetivo descubrir las técnicas que utilizan los docentes de los centros de Educación Primaria (EP) de la ciudad de Huesca para evaluar las cinco situaciones motrices (SM) existentes en la asignatura de Educación Física (EF). Además, se pretende conocer qué instrumentos usan los profesores para evaluar cada una de las SM. Por último, se pretende averiguar si existen diferencias en la forma de evaluar entre centros públicos y concertados.

La metodología utilizada en este estudio ha sido de tipo descriptiva y transversal. El instrumento utilizado para recoger la información ha sido una entrevista. En el estudio han participado un total de 21 profesores de EF pertenecientes a 9 centros escolares de Huesca capital, 6 públicos y 3 concertados.

Los resultados muestran que los maestros de EF se preocupan por todo el proceso de aprendizaje del niño, ya que, los instrumentos de evaluación (IE) más utilizados ayudan a ello. La técnica de evaluación más realizada es la procesual, reflejando que les importa más la evolución que han tenido los alumnos que el resultado final.

**Palabras clave:** Educación Física, Educación Primaria, evaluación, instrumento de evaluación, técnica de evaluación, situación motriz.

## ABSTRACT

That research is based about techniques used by teachers of Primary Education in the city of Huesca, to assess the five motor situations which exist in the subject of Physical Education. Also it is suggested to know the tools that teachers use to assess each one of the motor situations. Finally, it is suggested to discover if there are some differences between stated and charter schools.

The methodology used for that research is a descriptive and transversal way. The tool used to compile information is an interview. In the research, 21 teachers of Physical Education have participated, all of them work in schools in Huesca, 6 of them are stated schools and 3 of them are charter schools.

The results show that teachers of Physical Education are worried about all the learning process of their pupils, because, the most used assessment tools, helped to that process. The most worked assessment technique is the processual one, reflecting that is more important the development of the children than the final result.

**Key words:** Physical Education, Primary Education, assessment, assessment tool, assessment technique, motor situation.

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de toda la EP, en el área de EF, los niños pueden conocer e interactuar con la mayoría de deportes.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP (RD 126/2014), sobre este aspecto señala que “la asignatura de EF tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente” (RD 126/2014, BOE, p. 19406, 2014).

El objetivo de la EF en la escuela no es el perfeccionamiento en los diferentes deportes sino que los niños y niñas los conozcan, desarrolle capacidades motrices y puedan, una vez adultos, desarrollar el que más les guste, en relación a esta afirmación, algunos autores afirman, “la EF puede ser un estímulo relevante para promover la actividad física fuera del centro escolar, contribuyendo a la adquisición de un estilo de vida físicamente activo” (Abarca-Sos, Murillo, Julián, Zaragoza y Generelo, 2015, p. 156).

De allí nace la necesidad del maestro de realizar una evaluación que concuerde con todo lo anterior. En este sentido, la presente investigación tiene la intención de conocer qué IE utilizan los docentes de EF y averiguar los tipos de evaluación realizados por dichos maestros para cada SM propuesta en el contexto educativo de la ciudad de Huesca.

El estudio ha sido elaborado con una triple motivación. En primer lugar cabe destacar mi desconocimiento, es decir, una vez conocida la teoría durante el desarrollo de la carrera y más concretamente la mención de EF me interesaba conocer qué IE es el más apropiado para evaluar cada situación, o para cada unidad didáctica que se imparte durante un curso en este área, ya que, es muy difícil saber qué es lo más apropiado hasta que no se pone en práctica una unidad didáctica frente a un grupo de alumnos. Además, mi interés también se centraba en averiguar si se realizan evaluaciones iniciales, durante el proceso o finales.

Todos estos interrogantes los pueden contestar las personas que diariamente se enfrentan a la situación de evaluar a los alumnos, los maestros y maestras de EF.

La siguiente motivación es para mí conocimiento y formación personal, puesto que, toda esta información puedo llegar a usarla en un futuro profesional.

Por último, su importancia en el contexto educativo, para los docentes y los propios alumnos, ya que, el proceso de evaluación es un apartado fundamental en cualquier situación de aprendizaje. Así, como algunos autores han señalado, sobre dicha importancia, “es una parte fundamental que regula y da sentido a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje” (Pradas, Castellar y Herrero, 2015, p. 262).

El trabajo se fundamenta, por un lado, en la importancia para profesores y alumnos, anteriormente mencionado, y por otro lado su presencia en todos los marcos legislativos de educación en nuestro país.

Una vez planteado el problema de la investigación y visto su fundamentación, cabe resaltar lo que se dice en el RD 126/2014 en lo referente a las evaluaciones en nuestra etapa:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las asignaturas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las

dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos. (RD 126/2014, BOE, p. 19357, 2014).

Este marco legislativo debe estar presente a la hora de realizar cualquier tipo de evaluación en los centros escolares, por lo tanto, también lo tendremos presente a la hora de realizar este trabajo.

La elección para la entrevista de los tipos de evaluación, inicial, procesual y final, se fundamenta en la Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, que, al hablar del carácter de la evaluación, dice que la evaluación inicial, procesual y final, deben complementarse, es decir, debe tener en cuenta el inicio del alumno, su proceso de aprendizaje y sus resultados finales. En cuanto a la elección de las SM, el RD 126/2014, dice en este aspecto, “los elementos curriculares de la programación de la asignatura de EF pueden estructurarse en torno a cinco SM diferentes” (RD 126/2014, BOE, p. 19406, 2014), que desglosaremos posteriormente.

La evaluación siempre ha estado presente en los centros educativos, pero ha sufrido muchos cambios con el paso del tiempo y diferentes modelos se han impuesto en ciertos momentos, por lo tanto, es un término muy complicado y debe manejarse con cautela en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Mediante la investigación descubriremos los instrumentos y técnicas de evaluación que utilizan los docentes de EF para cada una de las SM e intentaremos averiguar si existe alguna diferencia entre centros públicos y concertados.

## 2. MARCO TEÓRICO

Para hablar y llegar a los instrumentos y técnicas de evaluación, hay que mencionar todo el proceso evaluativo y considerarlo dentro de la investigación.

En primer lugar, cabe preguntarse en un aspecto amplio ¿qué se entiende por evaluación? En este sentido, como señalan Mateo y Martínez (2008, p. 149), “la evaluación supone una forma específica de conocer y de relacionarse con la realidad”. De ella depende qué enseñar, cómo hacerlo y cómo los alumnos llegan a aprender. Siguiendo con este interrogante se debe mencionar lo que señalan algunos autores acerca de este tema, “la evaluación ha de ser el punto de referencia para adoptar decisiones que afecten a la intervención educativa, a la mejora del proceso y a la adopción de las correspondientes medidas de atención a la diversidad” (Julián, López, N., Aguareles, Zaragoza y Generelo, 2008, p. 29).

Es un proceso de recogida de información que ayuda al maestro de EF a orientar la práctica educativa y en última instancia los datos recogidos hacen que se pueda emitir un juicio acerca de los procesos de aprendizaje del alumnado. Por lo tanto, evaluar supone establecer un valor, lo que hace que el maestro no solo se centre en la búsqueda de esa información, sino que debe saber interpretarla y buscar alternativas, si fuera necesario, puesto que cada alumno es un ser único, en desarrollo y cambiante. En relación a este tema algunos autores han señalado “el gran problema que los ámbitos educativos de desempeño plantean a los docentes es qué evaluar y cómo, y sobre todo, cómo traducir dicha evaluación en una calificación adecuada y justa” (Díaz, 2006, p. 129).

La siguiente cita (Poggi, 2008, p. 38) explica de forma resumida y clara los interrogantes antes propuestos, ¿Cómo debe ser la evaluación? ¿Qué implica? y ¿Qué supone?

La evaluación debe ser entendida como un proceso de construcción de conocimiento sobre el objeto de evaluación.

Implica, en el mismo sentido, un acto de interrogación sobre aquello que se evalúa; acto de interrogación que se puede formular sobre el objeto de evaluación como sobre las propias estrategias y prácticas del evaluador.

Siempre supone algún tipo de recorte (tanto desde los referentes que se construyen, como desde los aspectos -lo referido- que se seleccionan del objeto a evaluar y que se consideran representativos de éste). (Poggi, 2008, p. 38)

Una vez llegados a este punto, para ver cómo afrontar lo anteriormente mencionado, podemos ver lo que dice la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en lo referente a evaluación. El artículo encargado de este punto es el 20. En él se explica cómo debe ser la evaluación durante el desarrollo de la etapa y qué consideraciones se deben tener en cuenta, por parte de alumnado, profesorado y centros escolares.

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. El alumno o alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación. Se atenderá especialmente a los resultados de la evaluación individualizada al finalizar el tercer curso de EP y de final de EP.

3. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de EP, según dispongan las Administraciones educativas, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas.

Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar situaciones motrices en  
Educación Física

4. Se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, la realización de diagnósticos precoces y el establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar. (LOMCE, BOE, pp. 97871-97872, 2013)

## 2.1. ¿Qué es evaluar?

En primer lugar, para encuadrar este punto, podemos ver las definiciones que aportan diferentes textos y autores, ya que, como señala Poggi (2008, p. 37), sobre este aspecto, “es uno de los términos de los que, tal vez, más acepciones puedan relevarse en la bibliografía especializada en las ciencias sociales y, en particular, en educación.”. Como señala la autora en su artículo, podemos encontrar muchos significados para evaluación.

Primero de todo veamos el origen de la palabra evaluar. Etimológicamente, está relacionado con el vocablo latino “valere”, que significa valorar, dar valor, asignar valor.

La definición de evaluación que nos aporta el Diccionario de la Lengua Española en su versión digital (2001) es: “señalar el valor de algo, estimar, apreciar, calcular el valor de algo y estimar los conocimientos, aptitudes y rendimientos de los alumnos”.

En lo referente exclusivamente al ámbito educativo, el RD 126/2014 dice, “para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno” (RD 126/2014, BOE, p. 19406, 2014). Aquí ya vemos las pautas que empieza a marcarnos la ley y como debemos encarar la evaluación en la escuela.

Como dice Blázquez (1990), la evaluación es un proceso dinámico, continuo y sistemático, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

Otros autores, diferencian evaluar de evaluación, como señala Hoffman (1999) al decir que dar una nota es evaluar, realizar pruebas es evaluar, pero, el registro de las notas es lo que llamamos evaluación.

Teniendo todo lo anteriormente mencionado en consideración, podríamos definir evaluación como una recogida de información, sobre lo que queremos evaluar, ya sea, un proceso, un producto, una actividad, una ejecución, un comportamiento, un trabajo..., o todo ello. La realización de un juicio de valor, sobre la calidad de dicho

trabajo, que puede estar basado en criterios ya establecidos o no, en criterios más o menos cuantitativos o cualitativos, en comparaciones con otros o respecto a si mismo, etc. Una toma de decisiones, en función del juicio de valor realizado y la realidad del contexto y de las personas afectadas.

Aunque, como ya hemos visto, la evaluación es un aspecto delicado y en ocasiones, puede llevar a error, como señala López, V. (2006, pp. 24 y 25), “la mayoría de las actividades llamadas evaluación, que se realizan en la escuela, no son tales, sino simples procesos de calificación”.

Por lo tanto, podemos decir, que evaluar es más amplio que calificar, implica una dedicación total del docente y del alumno, además, de que exista una relación entre ellos, como señala González (2001, p. 88) “la evaluación del aprendizaje constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana”.

Llegados a este punto, cabe preguntarnos qué tendencia puede tener la evaluación actualmente y qué factores influyen en ella, González (2001, p. 86) en este sentido indica que:

El lento progreso hacia una ideología no tan selectiva y meritocrática, que se expresa en los objetivos educativos de los sistemas educacionales de muchos países.

Las tendencias pedagógicas contemporáneas sobre educación que dimensionan el papel de la enseñanza en el desarrollo personal y social, el aprendizaje individual y grupal, el carácter comunicativo de la educación, las relaciones democráticas, menos directivas y autoritarias entre los participantes del hecho educativo, entre otros aspectos.

La irrupción de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación en el ámbito educativo y social, en general.

La cada vez mayor convicción de la importancia de las concepciones sobre la educación y la evaluación, en particular, de los profesores, dirigentes y alumnos, en la regulación de su actividad.

Los avances esperables, en el estudio del aprendizaje y sus mecanismos, que permita una aproximación más certera al objeto de evaluación; así como los progresos en la creación de herramientas, como las matemáticas, pertinentes para la medición del aprendizaje. (González, 2001, p. 86)

La definición de evaluación, podemos decir que es compleja, visto todo lo anteriormente mencionado y conlleva muchos factores que van ligados a todos los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, la evaluación por sí sola, es un proceso educativo (Figura 1).



Figura 1. Proceso de evaluación (Acebedo, 2012)

## 2.2. Evolución del concepto de evaluación

El concepto de evaluación ha cambiado mucho en el tiempo, en el ámbito educativo, que es el que nos ocupa.

Ha pasado de ser un instrumento de medida sin tener en cuenta el desarrollo que experimentaban los alumnos a ir acompañada de formativa, diferenciadora e integradora, como vemos en la Tabla 1, en la que desglosamos los cambios que ha sufrido el concepto evaluación.

Tabla 1. Evolución del concepto evaluación (Garanto 1989)

Momento	Año	Concepto de evaluación
1º	Principios S.XIX	Evaluación como medida
2º	1930 - 1940	Evaluación como consecución de objetivos
3º	Década entre los 60 y 70	Evaluación considerada en la totalidad del ámbito educativo
4º	Década de los 70	Evaluación del proceso del individuo
5º	A partir de los 70	Paradigma cuantitativo y paradigma cualitativo

Son varios los autores que hablan sobre este proceso que ha desarrollado la evaluación, un ejemplo es sería el planteado por Imbernón (1993, p. 1), en donde se reflexiona sobre los cambios producidos en el concepto que nos ocupa:

El concepto de evaluación, en el campo de la educación, ha ido variando a lo largo del tiempo. En un principio, se unió a la tradición examinadora y de control que caracterizaba las prácticas evaluativas hasta los años cuarenta, cuando se vinculaba directamente con la valoración de los resultados del aprendizaje de los alumnos. Posteriormente, su ámbito se extendió a otros aspectos educativos, hasta llegar al intento de cariz totalizador que tiene hoy día.

Podemos considerar que el nacimiento de la evaluación, en el sentido en que la entendemos hoy día, puede situarse a principios de este siglo y, en aquel momento, se unió al concepto de medida del rendimiento académico de los contenidos

Hasta hace muy poco, la evaluación no ha tenido prácticamente ninguna relación con los programas de formación y desarrollo del currículum, ya que se entendía que las "prueba de evaluación" (o sea, en aquella época, los exámenes) únicamente daban información sobre los sujetos. (Imbernón, 1993, p. 1)

Por su parte, Castillo y Gento (1995) ofrecen una clasificación de «métodos de evaluación» dentro de cada uno de los modelos (paradigmas), que ellos denominan conductivista-eficientistas (Tabla 2), humanísticos (Tabla 3) y holísticos (mixtos) (Tabla 4) (Citado en Medina y Willar, 1995, pp. 25-69).

Tabla 2. Modelo conductista-eficientista (Castillo y Gento 1995)

Método/ autor	Finalidad <b>Evaluativa</b>	Paradigma <b>dominante</b>	Contenido de <b>evaluación</b>	Rol del <b>evaluador</b>
Consecución objetivos Tyler (1940)	Medición logro Objetivos	Cuantitativo	Resultados	Técnico externo
CIPP Stufflebeam (1967)	Información para toma decisiones	Mixto	C (contexto) I (input) P (proceso) P (producto)	Técnico externo
Figura (countenance) Stake (1967)	Valoración resultados y proceso	Mixto	Antecedentes, transacciones, resultados	Técnico externo
CSE Alkin (1969)	Información para determinación de decisiones	Mixto	Centrados en logros de necesidades	Técnico externo
Planificación	Valoración proceso y	Mixto	unidades de evaluación,	Técnico externo

educativa Cronbach (1982)	producto		tratamiento y operaciones	
---------------------------------	----------	--	---------------------------------	--

Tabla 3. Modelo humanístico (Castillo y Gento 1995)

Método/autor	Finalidad evaluativa	Paradigma dominante	Contenido de evaluación	Rol del evaluador
Atención al cliente Scriven (1973)	Ánalisis de necesidades del cliente	Mixto	Todos los efectos del programa	Evaluador externo de necesidades del cliente
Contraposición Owens (1973), Wolf (1974)	Opiniones para decisión consensuada	Mixto	Cualquier aspecto del programa	Árbitro externo del debate
Crítica artística Eisner (1981)	Interpretación crítica de la acción educativa	Cualitativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto</li> <li>- Procesos emergentes</li> <li>- Relaciones de procesos</li> <li>- Impacto en contexto</li> </ul>	Provocador externo de interpretaciones

Tabla 4. Modelo holístico (Castillo y Gento 1995)

Método/autor	Finalidad evaluativa	Paradigma dominante	Contenido de evaluación	Rol del evaluador
Evaluación respondente Stake (1976)	Valoración de respuesta a necesidades de participantes	Cualitativo	Resultado de debate total sobre programa	Promotor externo de la interpretación por los implicados
Evaluación holística MacDonald (1976)	Interpretación educativa para mejorarla	Cualitativo	Elementos que configuran la acción educativa	Promotor externo de la interpretación por los implicados
Evaluación iluminativa Parlett y Hamilton (1977)	Iluminación y comprensión de los componentes del programa	Cualitativo	Sistema de enseñanza y medio de aprendizaje	Promotor externo de la interpretación por los implicados

Todo el proceso de transformación que ha sufrido el concepto para llegar al momento actual ha sido importante, ya que ha servido de base para lo que entendemos hoy por evaluación.

Con todo esto queremos llegar a cómo debe ser entendida la evaluación hoy en día en los centros educativos, en este punto de evolución del concepto llegamos a que la evaluación siguiendo a Poza (2010, p. 2) en la actualidad tendría que ser:

Global: en cuanto se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo, y las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente. Para evaluar al alumno se tendrá en cuenta su progreso, sus propias características y el contexto sociocultural del centro docente.

Continua: La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Formativa/orientadora: la evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Objetiva: el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. (Poza, 2010, p. 2)

En resumen, que la evaluación tenga en cuenta todo el desarrollo de los alumnos durante su aprendizaje, que sirva para mejorar y que esta sea justa.

### **2.3. Importancia de la evaluación**

Debemos entenderla como una parte más del proceso enseñanza-aprendizaje, tanto del alumno como del maestro. No tendríamos que entenderla como la parte final del proceso, a partir de ella poder mejorar lo que ha fallado y quedarnos con lo positivo.

La evaluación es importante en todas las áreas ya que de ella sacamos la información de todo lo realizado con anterioridad. Toda esa información recogida hará de la enseñanza un proceso más sencillo para el alumno y para el maestro, ya que, podrá diseñar mejor las secuencias de aprendizaje.

La siguiente cita Imbernón, (1993, p. 2) expresa la importancia de la evaluación en el sistema educativo:

La evaluación se entenderá como un potente instrumento de investigación del profesorado que, en una situación y marco determinado, mediante el análisis, la identificación, la recogida y el tratamiento de diversos datos, permitirá comprobar la hipótesis de acción que se hizo en su día en el proyecto pedagógico con la finalidad de confirmarla o de introducir modificaciones de mejora. La evaluación proporciona, en este caso, una gran retroalimentación a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, permitirá analizar y tomar decisiones sobre el funcionamiento del proceso y los resultados.

La evaluación se convierte así en una exigencia interna del perfeccionamiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, de la tarea docente y del alumnado.

La evaluación ha de permitir, en la práctica educativa, hacer una retroalimentación constante para mejorar el proceso educativo y, por tanto, la evaluación interviene en el proceso educativo en todas las fases de un proyecto pedagógico. (Imbernón, 1993, p. 2)

Como se menciona en el texto, la evaluación se convierte en una herramienta fundamental que tienen los docentes, su exigencia es utilizarla durante el desarrollo de sus clases para que sea una parte fundamental más del proceso educativo.

## **2.4. Sentido y finalidad de la evaluación**

Preguntarse por el sentido de algo puede hacerse en cualquier ámbito, pero en el educativo debemos preguntarnos siempre el ¿por qué?

Como señala Poggi, (2008, p. 41) en el caso de la evaluación, “son centrales las preguntas por su sentido, que reenvían a su vez a una interrogación tanto por su concepción y metodología como por sus efectos”.

No hay que evaluar por evaluar, tiene que tener un sentido y servir a un fin.

La evaluación tiene como finalidad saber si se han alcanzado los objetivos propuestos y descubrir, si no ha sido así, el motivo del error.

Para conseguir esto puede seguir unos pasos que le ayuden en este sentido. Tiene que diagnosticar, para ello ha de tener los instrumentos de evaluación precisos en cada momento. También tiene que dar un juicio, es decir, conseguir el valor correcto de los resultados obtenidos. Debe mejorar, ya que, la evaluación debe ser vista como una estrategia para el desarrollo del alumno, del profesor y en definitiva de la educación.

Y por ultimo debe ofrecer información, a los alumnos y familias, las metas y objetivos a superar. A las familias, informar sobre el progreso de sus hijos en las clases. A los profesores resultados del proceso enseñanza-aprendizaje y a los alumnos y alumnas, motivación y ganas de superarse, al saber sus resultados.

## 2.5. Funciones de la evaluación

En primer lugar, podríamos mencionar la función pedagógica, es decir, la encargada de los procesos cognitivos del alumnado.

En segundo lugar, la función encargada de emitir la consecución de los objetivos propuestos antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una función, también puede ser, que sea utilizada para, además de evaluar, enseñar. Que sea usada como un medio para la superación por parte de los alumnos.

Para el maestro tiene una función importante, ya que, gracias a ella, puede resolver errores y rediseñar sus estrategias.

Algunos autores como González (2001, pp. 90-91) añaden más funciones, pretendidas o no a la evaluación, es el caso de esta cita, en la cual, la autora introduce dos más en su artículo, la evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica:

Las funciones sociales que tienen que ver con la certificación del saber, la acreditación, la selección, la promoción. Los títulos que otorgan las instituciones educativas, a partir de resultados de la evaluación, se les atribuye socialmente la cualidad de simbolizar la posesión del saber y la competencia, en función de los valores dominantes en cada sociedad y momento. Una sociedad meritocrática reclama que sus individuos e instituciones se ordenen por su aproximación a la "excelencia". A mayor cercanía, mayor mérito individual. A mayor cantidad o nivel de los títulos que logra una persona, más vale socialmente.

Función de control. Esta es una de las funciones relativamente oculta de la evaluación. Oculta en su relación con los fines o propósitos declarados, pero evidente a la observación y análisis de la realidad educativa. Por la significación social que se le confiere a los resultados de la evaluación y sus implicaciones en la vida de los educandos, la evaluación es un instrumento potente para ejercer el poder y la autoridad de unos sobre otros, del evaluador sobre los evaluados. (González, 2001, pp. 90-91)

En este apartado podemos preguntarnos entonces, ¿Qué evaluamos? Tendríamos que tener en cuenta el resultado final al que el alumno llega, pero, teniendo en consideración su punto de partida y todo el proceso que ha tenido hasta llegar a ese producto final.

En relación a esto último, además de tener en cuenta lo mencionado con anterioridad, es decir, el proceso del alumno y sus resultados González (2001, p. 94) señala dos apartados más, “evaluar del rendimiento académico de los estudiantes, a la evaluación de la consecución de los objetivos programados y de la búsqueda de atributos o rasgos estandarizables, a lo singular o idiosincrásico”.

Para conseguir todo esto tenemos que tener en cuenta ciertos criterios que faciliten la tarea evaluativa, no solo al profesor encargado de realizar la evaluación, sino también al alumno para que afronte el proceso de aprendizaje de una forma correcta.

En este sentido, Poggi (2008, pp. 42-43) condensa los criterios que deberíamos tener en cuenta a la hora de enfrentarnos a la realización de una evaluación:

Asegurar que se presente una visión representativa de aquello que se pretende evaluar, aun cuando la evaluación implica siempre un recorte de las acciones realizadas.

Incorporar, además de la evaluación de resultados, una mirada sobre el contexto del objeto de evaluación y una perspectiva procesual e histórica de éste.

Dar cuenta de logros y dificultades en la evaluación.

Estar al servicio de la producción de conocimiento sobre los procesos y resultados educativos, por un lado, y del aprendizaje de los actores involucrados en éstos, por el otro.

Asegurar una evaluación válida y confiable

Contemplar los distintos destinatarios, o las diferentes audiencias, de la evaluación: los actores, organismos e instituciones involucrados. (Poggi, 2008, pp. 42-43)

## 2.6. Tipos o técnicas de evaluación

Para realizar todo este proceso evaluativo los docentes pueden valerse de diferentes tipos de evaluación, los cuales, pueden ayudarles dependiendo de sus necesidades.

Para desarrollar este apartado vamos a servirnos de la aportación de la obra, La evaluación en EF (López, V. et al, 2006, pp. 27-33).

En primer lugar, el autor destaca la finalidad de evaluar, es decir, se pregunta para qué evaluar. En este apartado distinguimos tres tipos, diagnóstica, si nuestro propósito es tener información inicial. Formativa si queremos que la evaluación sirva para mejorar y sumativa para ver un progreso:

Diagnóstica: su finalidad es obtener información sobre el estado inicial de una persona, centro o sistema educativo antes de comenzar un programa educativo, un curso una unidad didáctica, etc. Supuestamente para adaptarse a dicha situación inicial.

Formativa: cuando su finalidad es la mejora del proceso y/o de las personas que están implicadas en el proceso.

Sumativa: hacer una revisión y un juicio de valor sobre cuánto se sabe, cuánto se ha mejorado, la calidad que tiene (el producto, ejecución, programa, resultados, etc.) (López, V. et al, 2006, p. 27)

En segundo lugar, el autor diferencia en qué momento queremos evaluar, es decir, cuándo evaluar. Esta opción es la que tendremos en cuenta en el estudio. Aquí tenemos cuatro opciones. Inicial, para evaluar, por ejemplo, antes de comenzar una unidad didáctica. Continua o procesual, si tenemos en cuenta, en el mismo ejemplo, todo el desarrollo. Final, cuando solo nos interesa el producto resultante. Por último, puntual, si evaluamos en ciertos momentos:

Inicial: cuando se realiza antes de empezar un proceso, o programa educativo, o bien durante la primera fase de dicho proceso (al comenzar el curso, al comenzar una unidad didáctica, una sesión, etc.).

Continua/procesual: cuando se realiza a lo largo del proceso, cotidianamente.

Final: se realiza al final de un período de tiempo (al final de una unidad didáctica, un trimestre, un curso, un programa, etc.).

Puntual: cuando se aplica el instrumento y proceso de evaluación en un momento concreto y separado del proceso cotidiano de enseñanza-aprendizaje, aunque no sea el final de un periodo de tiempo. Por ejemplo un examen sorpresa o realizar un test de habilidad (López, V. et al, 2006, p. 28).

En tercer lugar, se centra en quién o qué se evalúa, ya que, no es lo mismo centrarnos en el alumno, el profesor o las estrategias que este ha utilizado en sus clases, como señala el autor “la evaluación del alumnado: se realiza de forma habitual en todos los centros educativos (y en muchos casos la única). La evaluación del profesorado y la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo” (López, V. et al, 2006, pp. 31-32).

En cuarto lugar y por último, el autor distingue cuatro tipos de evaluación, en función de quienes son los encargados de realizarla:

Heteroevaluación: cuando una persona evalúa a otra que está en una situación diferenciada.

Coevaluación: evaluación entre iguales, un alumno evalúa a un compañero.

Autoevaluación: cuando una persona se evalúa a sí misma, su propio proceso de aprendizaje. Puede ser individual o grupal.

Evaluación compartida: proceso posterior a la autoevaluación en el que el profesor dialoga con el alumno sobre dicha evaluación y su proceso de aprendizaje y llegan a acuerdos y decisiones. (López, V. et al, 2006, pp. 32-33)

Dentro de los tipos de evaluación, podemos englobar otros dos, dependiendo de quien se encarga de realizarla: interna, la cual se realiza por trabajadores del centro, y externa, que la evaluación la llevan a cabo personas externas al colegio.

Además, algunos han señalado, que aparte de los tipos, pueden darse diferentes clases de evaluación, es el caso de Moreno (2010), que afirma que existen estas tres:

“subjetiva, aquella que depende exclusivamente del juicio del examinador. Objetiva, resulta de aplicación de test y estadísticas y mixta, combinación de las anteriores”.

Todos estos tipos comentados pueden darse de diferentes formas, en esta cita se explica cómo pueden ser:

Profesor- alumno: Sistema tradicional, con todas sus aplicaciones.

Alumno–profesor: Significación de las tareas propuestas a motivaciones de los alumnos, fomentándole el análisis crítico (que necesita de maduración).

Profesor–profesor: fomenta la revisión continua, constatando y tomando información que pudiera ser imperceptible.

Alumno y viceversa: ubicación respecto a los demás (Moreno, 2010).

Todos estos tipos de evaluación son los utilizados por los docentes de EF en sus clases. Con ellos pueden evaluar las SM, los bloques de contenido, las competencias clave..., y pueden ser utilizados para evaluar también contenidos, actitudes y procedimientos de los alumnos implicados.

## 2.7. Instrumentos de evaluación

Los IE, como señala (Pradas et al 2015, p. 267), “suponen una herramienta clave en el proceso evaluativo de la enseñanza. Al igual que el propio carácter de la evaluación, estos deben aplicarse a lo largo de la actividad docente, y no solo al finalizar la unidad didáctica”.

De ellos se sirven los profesores para realizar todos los procesos de evaluación que hemos visto con anterioridad, esa es su función. Sin los IE, los docentes no tendrían capacidad para realizar las evaluaciones de sus alumnos.

En este aspecto, Hamodi, López, V. y López, A. (2015, p. 156) señalan la importancia de los IE en su artículo, “los IE son las herramientas que tanto el profesorado como el alumnado utilizan para plasmar de manera organizada la información recogida mediante una determinada técnica de evaluación”.

Existen muchos IE y muy variados, pero nos centraremos en los que, con más probabilidad, se utilicen en EF en EP. Aunque, la mayoría podríamos utilizarlos en todas las áreas de esta etapa escolar.

Mencionar también, que los IE pueden tener diferentes formatos, o servir para diferentes fines, si bien es cierto, que todos se basan en un mismo aspecto para llevar a cabo su propósito, la observación. En todos los IE tenemos que observar de una forma u otra para poder realizar la evaluación, como algunos han señalado, “a través de la observación se obtiene información sobre la conducta o comportamiento que los alumnos manifiestan espontáneamente” (Molina, 2006, p. 2)

Una vez que conocemos cual es la función de los IE, tenemos que elegir cuál es el más apropiado para cada momento, contexto o lo que nos interesa a nosotros, para cada SM.

Estos deben ser adecuados, seleccionando el que mejor convenga en cada situación que queremos evaluar. Se deben de poder llevar a cabo, estar acorde con lo que se está trabajando, no pueden ser irrealistas. Los IE nos tienen que servir, es decir, ser útiles para el proceso de evaluación que estemos realizando. Tendrían que diseñarse pensando

en todos los alumnos y que además, les sirvieran para seguir mejorando día a día. Y para finalizar, los IE deben darnos resultados, productos, conclusiones de lo evaluado en nuestras clases.

Como ya hemos comentado con anterioridad, existe un variado abanico de IE, veamos aquí, los que se han tenido en cuenta al realizar la entrevista a los docentes de los centros escolares de Huesca.

- En primer lugar, las preguntas para la reflexión, son interrogantes o cuestiones que realiza el maestro antes, durante y al final de una sesión. Hacen al alumno reflexionar y mediante esa reflexión llegar a las respuestas acertadas y aprender. Es una herramienta para observar el proceso madurativo del alumno y nos puede ayudar mucho a la hora de realizar su evaluación.

- Rubricas, en lo referente a este IE, son varios los autores que comentan su valía para realizar una evaluación, como afirma Andrade y Mertel (citado en Fernández, 2010, p. 24), “son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes, describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea (...), con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno.”

Se trata de una tabla en la que el docente puede apuntar los resultados que obtiene de sus alumnos, normalmente de menor consecución a mayor logro del objetivo.

- Cuadernos del alumno: El uso del cuaderno como instrumento sirve para evaluar tanto por el docente como por el alumno, allí está enmarcado todo el trabajo realizado en una sesión y el maestro y sus alumnos puede ver el proceso que han llevado. Todo esto lo vemos en el ejemplo de la Figura 2.

Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar situaciones motrices en  
Educación Física

FECHA:	CURSO:	NÚMERO DE SESIÓN:
<b>Señala cuál ha sido el objetivo/s de la sesión</b>		<b>Actividades realizadas en la sesión</b>
<b>Comenta cómo ha sido tu relación con los compañeros</b>		<b>Comenta cómo ha sido tu relación con el profesor/a</b>
<b>Comenta cómo has trabajado y cómo te has sentido hoy. Si has tenido algún problema o dificultad, señala cuál ha sido.</b>		<b>¿Podrías haberlo hecho mejor? ¿Por qué?</b>
<b>Escribe lo que más te ha gustado y lo que menos. Intenta explicar por qué.</b>		<b>¿Qué crees que opinan tus compañeros/as de la clase de hoy?</b>

Figura 2. Cuaderno del alumno de una sesión de EF (Rodríguez y Lera, 2006)

- Pruebas escritas, examen, son instrumentos que tienen por objetivo hacer que el estudiante demuestre la adquisición de un aprendizaje. Solo se centran en el resultado final, a no ser que, se realice la misma prueba al inicio del proceso de enseñanza.

Referente a esto último, Molina (2006, p. 3) explica cómo es este tipo de IE:

Aquellas en las que la información se obtiene presentando al alumno una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas de la conducta a medir o valorar. A partir de la ejecución en las tareas propuestas o de las respuestas generadas en el proceso de su realización, se infiere la presencia o ausencia de esa conducta en los alumnos. Se caracterizan porque: Tratan de medir resultados máximos. Las condiciones de aplicación son estándares. Las tareas son uniformes para todos los alumnos. Los alumnos se dan cuenta de que están siendo examinados y existen patrones externos que nos permiten realizar las medidas. (Molina, 2006, p. 3)

Veamos un ejemplo en la Figura 3 de prueba escrita de una unidad didáctica de malabares.

Nombre	Fecha
1. ¿Qué entiendes por juegos malabares?	
2. ¿Desde cuándo se practican los juegos malabares?	
3. ¿Hoy en día practicamos juegos malabares como una manera de diversión, pero para qué eran utilizados en su origen?	
4. Nombra cinco objetos típicos con los que se realizan malabares.	
5. Nombra todas las figuras, tanto básicas como avanzadas que conozcas y di el número de objetos que se debe utilizar en cada una. Realiza un dibujo por detrás de la hoja de la figura que mejor se te haga.	

Figura 3. Examen de una unidad didáctica de malabares (De Andrés, 2014)

- Videos o grabaciones, son materiales visuales que pueden tener una función en el proceso evaluativo. Su función es hacer ver al alumno su práctica durante una sesión, unidad didáctica y evaluar a partir de él.

Se puede utilizar en una evaluación final o durante el proceso para ver las mejoras realizadas por el alumno desde el inicio.

- Listas de observación, son una herramienta muy útil para el maestro, en ellas puede anotar lo observado de los alumnos, de forma individual o grupal, normalmente de una sesión.

Sobre este tipo de IE, Molina, (2006, p. 2) destaca diferentes tipos:

Las escalas de valoración contienen una lista de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas (de nunca siempre; de poco a mucho de nada a todo; etc.)

Las listas de control contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.

El registro anecdótico, que consiste en fichas para recoger comportamientos no previsibles antemano y que pueden aportar una información significativa para evaluar carencias o actitudes positivas. (Molina, 2006, p. 2)

En la Figura 4 vemos un ejemplo de lista de observación de una sesión en la que se trabajaban juegos de coordinación óculo manuales.

OBSERVACIÓN EN LOS JUEGOS DE COORDINACIÓN OCULO MANUALES				
RASGO DEL GRUPO	SIEMPRE	HABITUAL	A VECES	NUNCA
Disfrutan de los juegos				
Muestran preferencias para hacer grupos				
Manifiestan respeto por las limitaciones de sus compañeros				
Preguntan sobre como mejor lanzar la pelota				
* pueden haber mas rasgos				

Figura 4. Lista de observación de una sesión de juegos de coordinación óculo manuales (Isla, 2006)

- Diarios del alumno o portafolios, son documentos elaborados por los alumnos, su función es recoger todo lo realizado durante un curso, trimestre, unidad didáctica o sesión. Para evaluar el proceso educativo es un instrumento muy productivo, ya que, en él vemos todo lo trabajado durante un periodo de tiempo.
- Auto-evaluación: los alumnos se evalúan a sí mismos, su propio proceso de aprendizaje. Puede ser individual o grupal.

Esta herramienta es muy útil en las clases de EF, ya que el alumno es el responsable y protagonista, como señala Poggi (2008, pp. 38-39):

Es el proceso de indagación y estudio de un programa, proyecto o institución, generado, organizado y gestionado por sus propios integrantes. Con respecto a ella, podemos señalar las siguientes ventajas:

Se incrementa el conocimiento del proyecto o institución que se autoevalúa:

Se favorece la revisión y adecuación de fines y objetivos de las acciones que se realizan.

Se clarifican y dimensionan en mayor grado las fortalezas y los problemas.

Se logra una mejor organización y jerarquización de la información del proyecto.

Se incrementa la comunicación efectiva entre los actores involucrados en el proyecto.

Se fortalece la racionalidad de las decisiones.

Se promueve la capacitación interna y fortalecimiento del desarrollo profesional.

Se facilita una mayor participación y apropiación de los resultados de la evaluación porque su validez no es cuestionada por los actores implicados en ella. (Poggi, 2008, pp. 38-39)

Una vez conocidos los instrumentos de los que disponemos para realizar las evaluaciones tendríamos que pensar para que utilizarlos.

## 2.8. ¿Qué evaluar?

A partir de aquí repasaremos todo lo que los maestros de EF deberían tener en cuenta en sus clases de EF y por lo tanto, ser susceptibles de ser evaluado.

Desde los contenidos, las estándares de aprendizaje, los criterios de evaluación..., etc.

### 2.8.1. *Las situaciones motrices*

En primer lugar, puesto que la investigación es acerca de los instrumentos y técnicas de evaluación utilizados para las SM, es importante que los enmarquemos.

Según el RD 126/2014, los elementos curriculares de la programación de la asignatura de EF pueden estructurarse en torno a cinco SM.

- Acciones motrices individuales en entornos estables, en ella entran las actividades que los alumnos realizan de forma individual.

Suelen basarse en modelos técnicos de ejecución en los que resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces, optimizar la realización, gestionar el riesgo y alcanzar soltura en las acciones. Este tipo de situaciones se suelen presentar en las actividades de desarrollo del esquema corporal, de adquisición de habilidades individuales, la preparación física de forma individual, el atletismo, la natación y la gimnasia en algunos de sus aspectos, entre otros. (RD 126/2014, BOE, p. 19406, 2014)

- Acciones motrices en situaciones de oposición, actividades en las cuales tenemos un oponente en frente, además de la propia acción, debemos pensar en la del oponente.

En estas situaciones resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la selección acertada de la acción, la oportunidad del momento de llevarla a cabo, y la ejecución de dicha decisión. La atención, la anticipación y la previsión de las consecuencias de las propias acciones en el marco del objetivo de superar al contrario, son algunas de las facultades implicadas. A estas situaciones corresponden los juegos de uno contra uno, los juegos de lucha, el judo, el bádminton, el tenis, el mini-tenis y el tenis de mesa, entre otros. (RD 126/2014, BOE, p. 19407, 2014)

- Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición, en ellas empieza a producirse estrategias de equipo, de colaboración.

En estas situaciones se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo, pudiéndose producir que las relaciones de colaboración tengan como objetivo el de superar la oposición de otro grupo. La atención selectiva, la interpretación de las acciones del resto de los participantes, la previsión y anticipación de las propias acciones atendiendo a las estrategias colectivas, el respeto a las normas, la capacidad de estructuración espacio-temporal, la resolución de problemas y el trabajo en grupo, son capacidades que adquieren una dimensión significativa en estas situaciones; además de la presión que pueda suponer el grado de oposición de adversarios en el caso de que la haya. Juegos tradicionales, actividades adaptadas del mundo del circo, como acrobacias o malabares en grupo; deportes como el patinaje por parejas, los relevos en línea, la gimnasia en grupo, y deportes adaptados, juegos en grupo; deportes colectivos como baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol y voleibol, entre otros, son actividades que pertenecen a este grupo. (RD 126/2014, BOE, p. 19407, 2014)

- Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico, suelen ser actividades en la naturaleza, o en todo caso, fuera del ámbito normal de la clase de EF

Lo más significativo en estas acciones es que el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre. En general se trata de desplazamientos con o sin materiales, realizados en el entorno natural o urbano que puede estar más o menos acondicionado, pero que experimentan cambios, por lo que el alumnado necesita organizar y adaptar sus conductas a las variaciones del mismo. Resulta decisiva la interpretación de las condiciones del entorno para situarse, priorizar la seguridad sobre el riesgo y para regular la intensidad de los esfuerzos en función de las posibilidades personales. Estas actividades facilitan la conexión con otras áreas de conocimiento y la profundización en valores relacionados con la conservación del entorno, fundamentalmente del medio natural. Puede tratarse de actividades individuales, grupales, de colaboración o de oposición. Las marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí, en sus diversas

modalidades, o la escalada, forman parte, entre otras, de las actividades de este tipo de situación. (RD 126/2014, BOE, p. 19407, 2014)

- Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión, actividades donde el cuerpo es el protagonista.

En estas situaciones las respuestas motrices requeridas son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo. El uso del espacio, las calidades del movimiento, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical), son la base de estas acciones. Dentro de estas actividades tenemos los juegos cantados, la expresión corporal, las danzas, el juego dramático y el mimo, entre otros. (RD 126/2014, BOE, p. 19407, 2014)

Todo esto teniendo en cuenta que lo que planteamos en las clases de EF tienen que estar acorde con el nivel de nuestros alumnos, además de, centrarnos en la conducta motriz, cómo señala el RD 126/2014, “teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura y que en esa conducta motriz deben quedar aglutinados tanto las intenciones de quien las realiza como los procesos” (RD 126/2014, BOE, p. 19408, 2014).

### *2.8.2. Objetivos para el área de Educación Física en Educación Primaria*

En segundo lugar, los objetivos para esta asignatura que nos aporta la ley, en concreto en la etapa educativa que nos ocupa según la orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de la EP y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los objetivos de la asignatura deben ser evaluables por los docentes de los centros educativos, a raíz de esto lo enmarcamos en este marco teórico.

La ley diferencia objetivos de la EP de las demás asignaturas, nosotros solo nos centraremos en los del área de EF en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el anexo II de la orden antes mencionada se señalan diez objetivos para esta área, en los cuales engloban todos los procesos a los que los alumnos y alumnas deben llegar una vez realizada la asignatura.

- Objetivo EF 1: Adquirir, enriquecer y perfeccionar acciones motrices elementales, y construir otras más complejas, a fin de adaptar sus conductas a situaciones y medios variados, identificando la finalidad, los criterios de éxito y los resultados de sus acciones.
- Objetivo EF 2: Regular y dosificar diferentes esfuerzos con eficacia y seguridad en función de las propias posibilidades y de las circunstancias de cada actividad.
- Objetivo EF 3: Practicar actividades físicas en el medio natural o en el entorno próximo, conociendo y valorando los lugares en los que se desarrollan, participando de su cuidado y conservación e integrando aspectos de seguridad vial y de prevención de accidentes.
- Objetivo EF 4: Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, para representar, expresar y comunicar, individual o grupalmente, sensaciones, emociones o ideas de manera eficaz.
- Objetivo EF 5: Adquirir conocimientos, capacidades, actitudes y hábitos que les permitan incidir de forma positiva sobre la salud e iniciar adecuadamente la gestión de su vida física.

- Objetivo EF6: Utilizar sus capacidades y recursos motrices, cognitivos y afectivos para conocer y valorar su cuerpo y la actividad física.
- Objetivo EF 7: Conocer y practicar juegos y actividades deportivas, con diversas formas de interacción y en diferentes contextos de realización, aceptando las limitaciones propias y ajena, aprendiendo a actuar con seguridad, trabajando en equipo, respetando las reglas, estableciendo relaciones equilibradas con los demás y desarrollando actitudes de tolerancia y respeto que promuevan la paz, la interculturalidad y la igualdad entre los sexos, y evitando en todo caso, discriminaciones por razones personales, de sexo, sociales y culturales.
- Objetivo EF 8: Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para actuar de forma metódica, eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
- Objetivo EF 9: Conocer, practicar y valorar actividades físicas, deportivas y artísticas propias de Aragón.
- Objetivo EF 10: Confeccionar proyectos encaminados al desarrollo de un estilo de vida activo, crítico y saludable, usando su capacidad de buscar, organizar y tratar la información y siendo capaz de presentarla oralmente y/o por escrito, apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, pp. 19982-19983, 2014)

Seleccionar las actividades, las unidades didácticas, los juegos o las situaciones de aprendizaje dependen de cada docente encargado de impartir esta asignatura, concordando siempre con estos objetivos planteados.

### *2.8.3. Contribución al desarrollo de las competencias clave*

En tercer lugar hablamos de las competencias clave, aportación de la nueva ley de educación, son un aspecto que debe ser evaluable en los centros educativos en todas las áreas y por supuesto, también en EF.

Los docentes de la asignatura las tienen que contemplar en todas sus programaciones didácticas y diseñar IE que les ayuden a su evaluación.

Las competencias clave son siete, veamos que dice la Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón en este aspecto, para el área de EF:

- La primera de la que habla la orden es, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, que implican un razonamiento matemático y herramientas para realizar dicho razonamiento:

Cabría diferenciar el tratamiento que desde nuestra área se hace de estas competencias. Por un lado la competencia matemática no parece tener un reflejo en los estándares de aprendizajes evaluable del área de EF. No obstante, y desde una concepción global del proceso de enseñanza-aprendizaje, se puede desarrollar realizando y analizando cálculos (...), utilizando nociones sobre orden, secuencias, cantidades, formas geométricas, leyendo e interpretando diferentes informaciones (...) trabajando sobre los ejes y planos corporales, etc.

Sin embargo, la EF contribuye especialmente a las competencias básicas en ciencia y tecnología: el conocimiento de los principios de la naturaleza y más concretamente de todo lo relacionado con el cuerpo humano está en relación directa con nuestros contenidos.

Las actuaciones en EF collean poder valorar los efectos de las acciones motrices de forma inmediata, ello posibilita construir y reconstruir con bastante inmediatez estos proyectos encaminados a adecuar las conductas motrices a los criterios de éxito de las situaciones. Este proceso, en ocasiones, se aproxima al propio proceso del conocimiento científico; los hechos y sus efectos, se observan, se identifican y se comprenden, para luego formular hipótesis, validarlas, argumentarlas y así poco a poco ir modelando

formas de actuación elementales basadas en la eficacia. Éstas constituyen los principios y reglas de acción motriz.

Los sistemas biológicos, que forman parte esencial de esta dimensión competencial, son también inherentes al área. (...). (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19980, 2014)

- Continuamos con competencia aprender a aprender, que requiere de conocerse y saber el proceso de aprendizaje que uno mismo tiene, la orden dice:

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de uno mismo y las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a otros aprendizajes más complejos de manera cada vez más autónoma.

En EF se trata de aprender conductas motrices y aprender desde las conductas motrices; ellas dan identidad al área; inciden muy directamente en el alumno y le llevan a comprometerse profundamente. Se trata de que tome conciencia de cómo se aprende, de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los aprendizajes, de que tome conciencia de las capacidades que intervienen en el aprendizaje (...) para obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas.

Es por ello que se debe prestar atención a que el alumno aprenda y utilice diferentes estrategias de aprendizaje basadas en el análisis de lo acontecido en la práctica, la formulación de hipótesis antes de practicar, la observación de otros (imitación), la comparación, etc. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19981, 2014)

- La competencia social y cívica, implica conocer y relacionarse con el entorno, ya sea, individualmente o en colectivo, en este aspecto la orden dice:

Las características inherentes del área y a las actividades físicas en general, pero en especial a las que se realizan de forma colectiva, hacen que desde ella se pueda facilitar las relaciones sociales, la integración y el respeto, al mismo tiempo que se puede contribuir al desarrollo de la cooperación y la solidaridad. Son frecuentes las situaciones en las que el alumno debe resolver conflictos, tomar decisiones, interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas, apartado éste fundamental en todos los

juegos y actividades, donde su cumplimiento y el respeto a los compañeros/adversarios se erige como una característica esencial en nuestra práctica educativa.

Actitudes de asunción de valores, de respeto a las diferencias o de adopción de un estilo de vida saludable que favorezca al propio alumno, su familia o su entorno social próximo, son también contribuciones de nuestra área a las competencias sociales y cívicas. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19981, 2014)

- Para la competencia conciencia y expresión cultural, contemplaremos que los alumnos demuestren un interés y respeto por todas las manifestaciones culturales que tengan a su alrededor, en este apartado la orden señala:

Son numerosas las interrelaciones entre la EF y esta competencia. Por un lado a través del componente expresivo que tiene la comunicación de ideas o sentimientos de forma estética y creativa, llegando a convertirse en un medio de expresión personal, utilizando los recursos del cuerpo y el movimiento. Para ello se demandan habilidades perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético, así como imaginación y creatividad.

Por otro lado se produce un acercamiento a distintas manifestaciones culturales, permitiendo su valoración. Esta área es un excelente vehículo para conocer y analizar de forma crítica fenómenos deportivos de gran trascendencia social, prácticas culturales asentadas en el arraigo popular de esta u otras sociedades, incluso algunas en riesgo de desaparición o, por el contrario, nuevas prácticas que se abren paso. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, pp. 19981-19982, 2014)

- La ley continúa con la competencia en comunicación lingüística, en ella las destrezas destacables tienen que ver con el ámbito de la comunicación:

El área de EF colabora en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística a través de situaciones variadas, de interrelación entre los alumnos o con los docentes, de búsqueda, análisis y exposición de información; de compresión y explicación de características y normas de juegos, de lectura de cuentos motores, de uso de vocabulario específico del área; etc. Y como en otras áreas, se debe hacer referencia a

la valoración de la coherencia en la expresión de ideas, la corrección ortográfica o cualquier otro elemento de esta competencia que no se circumscribe a una sola área.

El área de EF tiene un fuerte componente social y socializador al vivenciar en primera persona unas relaciones personales que se fomentan y trabajan desde nuestra perspectiva educativa, relaciones que pueden ir desde una necesidad de cooperación en búsqueda de un objetivo común hasta la resolución de conflictos inherentes a la condición humana. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19982, 2014)

- En la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, se valora que los alumnos lleven a la práctica sus ideas y pensamientos, la orden respecto a esta competencia afirma:

La EF colabora con esta competencia en la medida en que emplaza al alumno a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe superarse a sí mismo, perseverar y tener una actitud positiva. De hecho, el área cuenta con un bloque de contenidos dedicado en gran parte a la gestión del alumno de su vida activa, debiendo ser capaz de planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos tanto de forma individual como colectiva. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19982, 2014)

- Para acabar este apartado la orden nos habla de la competencia digital, que es aquella en la que se trabaja el uso, de forma correcta, de la tecnología.

En esta área se suelen recoger bastantes datos in situ como evaluación formativa, de cara a conocer los resultados de las acciones para analizarlas y mejorarlas. Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El uso de cámaras digitales de fotografía y video permite de forma casi inmediata visualizar, a través del ordenador y el cañón de proyección, realizaciones de los estudiantes, y de esta forma validar o no acciones y dar sentido o no a proyectos. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19982, 2014)

#### *2.8.4. Aprendizajes en cada bloque de Educación Física*

Enmarcamos los aprendizajes por bloque, ya que, los maestros del área de EF tienen como referencia este apartado de la ley para diseñar sus unidades didácticas o actividades y por lo tanto, tienen que entrar a evaluarlas.

Diferenciamos los bloques de contenido de las SM. Como ya hemos comentado anteriormente los elementos curriculares del área de EF se enmarcan en las cinco SM. Para la organización de la asignatura la orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo EP en Aragón, establece seis bloques de contenidos, de los cuales cinco están relacionados con las SM y el sexto bloque con aprendizajes transversales.

Según la orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo EP en Aragón, dichos aprendizajes van en este sentido:

- Los aprendizajes del bloque 1, son acciones motrices individuales, que van en relación con respuestas motrices corporales de forma individual:

Van en dos direcciones. En la primera se quiere poner de relieve, por un lado, la necesidad de que cada alumno y alumna se conozca realmente, desde la práctica, para poder mejorar a través de proyectos de acción concretos, y, por otro, tome una mayor conciencia de los aspectos esenciales (...) que ha de considerar en cada actividad (atletismo, natación, patinaje, gimnasia, etc.) para poder aprender y progresar. La ayuda de los compañeros y/o del docente, le puede aportar información sobre sus producciones, seguridad y confianza en el riesgo, ayuda en la realización y estímulo para actuar con mayor eficacia y método. En la segunda, se propone mejorar el nivel de gestión de las capacidades físicas (...). Se trata de que cada alumno y cada alumna, con ayuda del profesorado, conozca sus límites y la gestión de sus capacidades en este tipo de tareas, para establecer proyectos de acción, tendentes a adaptar el ritmo a la duración o a la distancia y a poner en evidencia y, en su caso, mejorar sus capacidades aeróbicas. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19983, 2014)

- Para alcanzar los aprendizajes solicitados en el bloque 2, acciones motrices de oposición, en las que las respuestas motrices precisan de la interacción con un oponente:

Resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la toma de la mejor decisión, la oportunidad del momento de llevarla a cabo y la ejecución de dicha decisión. La atención, la anticipación, el engaño y la previsión de las consecuencias de las propias acciones en el marco del objetivo de superar al contrario, son algunas de las adaptaciones que exige la lógica interna de las prácticas motrices de este bloque. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, pp. 19983-19984, 2014)

- Los aprendizajes del bloque 3, acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición, aquí se producen relaciones con compañeros y opositores para conseguir el objetivo:

Van en dos direcciones. En la primera se pretende comprobar si se adquieren, perfeccionan y enriquecen las acciones motrices elementales y si se construyen otras de mayor complejidad combinando o encadenando las primeras. A lo largo de la etapa el alumnado mejorará su eficacia y su ejecución motriz, su coordinación y disociación motriz, el control y la anticipación de sus acciones. (...). En la segunda se persigue comprobar si el alumnado, al practicar actividades de colaboración y colaboración-oposición, actúa de forma consciente y en razón de intenciones determinadas por la finalidad del juego y por la lectura de la situación, siempre cambiante y cargada de incertidumbre, que proviene de compañeros y adversarios. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19984, 2014)

- Los aprendizajes del bloque 4, acciones motrices en el medio natural, en este bloque tenemos que tener en cuenta que, donde se realizan las actividades no siempre son iguales:

Persiguen que el alumnado regule su energía a lo largo de la actividad, tome informaciones y referencias para construir el desplazamiento más económico, establezca correspondencias entre el plano y el terreno, aprecie distancias, direcciones, relieves y tiempos, etc. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19984, 2014)

- En el bloque 5, acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas, las respuestas motrices que se pedirán son de carácter corporal y sobre todo, estético:

Se invita a que el alumnado pueda llegar a elaborar una creación, individualmente o en grupo, en función de sus capacidades, con o sin materiales u objetos, apoyada o no en soportes sonoros (...). Vertebrándola en torno a diversos registros que demanden la creatividad (...), encadenando diferentes elementos (...) estructurando el espacio escénico y utilizando diferentes lenguajes corporales unidos a otras expresiones poéticas (mediante la expresión motriz y/o verbal). Se debe buscar una puesta en escena acorde con el mensaje y la estética, valorando las potencialidades de cada uno de cara a la realización individual o colectiva, coordinando las propuestas de todos en función de un proyecto y alternando roles de actor, coreógrafo, espectador, etc. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19984, 2014)

- Los aprendizajes del bloque 6, gestión de la vida activa y valores, son bastante diferentes, como ya hemos comentado este bloque es transversal y según la ley se pueden señalar varios agrupamientos:

1. Reglas y principios para actuar.
2. Actividad física, hábitos posturales, higiénicos y alimenticios.
3. Efectos fisiológicos de la realización de actividad física relacionados con la salud.
4. Aceptación de las diferentes realidades corporales.
5. Reconocimiento del patrimonio cultural.
6. Construcción de la vida activa.

7. El desarrollo de valores individuales, sociales y medio ambientales. (Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo de EP en Aragón, BOA, p. 19984-19985, 2014)

#### *2.8.5. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje*

En este apartado trataremos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje para el área de EF según el RD 126/2014.

Los enmarcamos, en el anexo 3, ya que, los criterios de evaluación, son los referentes de los que disponen los docentes de EF para realizar las evaluaciones. Los estándares de aprendizaje, permiten definir, a partir de los criterios de evaluación, los aprendizajes realizados por los alumnos. Por estos motivos los tenemos en cuenta al realizar este marco teórico.

#### *2.8.6. Bloques de contenido por cursos*

En este punto enmarcamos, en el anexo 4, lo que nos aporta la Orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo EP en Aragón en cada bloque de contenido, dividido en los seis cursos de EP.

En cada curso la ley nos dice qué criterios de evaluación debemos tener en cuenta para cada uno de los seis bloques de contenido. Que competencias clave se trabajan y que estándares de aprendizaje entran en cada criterio de evaluación. Por último, la ley aporta la relación entre cada uno de los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

Visto esto, podemos decir que, es un material imprescindible para los maestros de la Comunidad Autónoma de Aragón a la hora de realizar el proceso de evaluación

## **2.9. Marco legislativo de evaluación en la Comunidad Autónoma de Aragón**

En este apartado trataremos lo que dice la orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, puesto que, es el tema que aquí nos compete.

La evaluación se convierte en el punto de referencia para el aprendizaje de los alumnos y para mejorar del proceso educativo día a día.

Gracias a esta orden podemos adoptar las correspondientes medidas de atención a la diversidad que se precisen en cada momento.

Esta orden determina el marco en el que debe aplicarse la evaluación en EP, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

En el artículo 1, que habla sobre el objeto y ámbito de aplicación, la Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón resalta cuando debe ser implantada y donde. “Esta orden será de aplicación para toda la etapa, a partir del curso 2015-2016, en los centros docentes públicos y privados que imparten las enseñanzas correspondientes a la EP en la Comunidad Autónoma de Aragón” (Orden de 21 de diciembre de 2015 por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA, p. 37769, 2015).

En el artículo 3, carácter de la evaluación, dicha orden explica en ocho puntos como debe ser la evaluación en EP.

1. La evaluación en la EP, que formará parte inseparable del proceso educativo, será formativa, global, sumativa, continua, preventiva y estará referida al desarrollo de las competencias clave y a la adquisición de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y de área, así como en los criterios de evaluación de las diferentes áreas de conocimiento.

2. La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador de la actividad educativa.

3. Por su carácter formador, la evaluación es un componente del proceso educativo que promueve el aprendizaje.
4. La evaluación será global, por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas y de las competencias clave.
5. El carácter sumativo de la evaluación, como progresión en la adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, se aplica sobre el final del proceso y las metas planteadas tanto para la evaluación del aprendizaje como de la enseñanza. El análisis de los resultados debe servir para definir el plan de mejora de centro.
6. A través de la evaluación, que tendrá carácter continuo, el profesorado recogerá información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de sus alumnos con especial atención a los objetivos, criterios de evaluación y su concreción en las programaciones didácticas y de aula.

La evaluación inicial, procesual y final, se complementan temporalmente de forma que cada evaluación final es también una evaluación inicial que indica dónde se pondrán los mayores esfuerzos en el siguiente proceso.

7. El carácter preventivo que tiene la evaluación en la detección de dificultades de aprendizaje en cuanto estas se ponen de manifiesto, permitirá contar en cada momento con una información general de su aprendizaje.
8. La evaluación, junto con la metodología, deben contribuir a transformar la práctica educativa. (Orden de 21 de diciembre de 2015 por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA, p. 37770, 2015)

En el artículo 4, la orden resalta qué documentos de evaluación, tienen que tener en cuenta docentes, centros, alumnos y las familias de estos últimos.

Los documentos oficiales de evaluación que deben realizarse en EP son: el expediente académico, las actas de evaluación, el historial académico de EP, el informe personal por traslado, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa y documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de EP.

Además de los documentos antes mencionados, la orden señala una serie de documentos que deben elaborar los centros educativos, estos son: un informe de los resultados de evaluación final de los alumnos, la certificación para traslado en EP, el boletín informativo para las familias sobre el aprendizaje y la evaluación de los alumnos y un informe de los niveles obtenidos en la evaluación individualizada de los cursos de tercero y sexto de EP.

La orden también explica cómo debe desarrollarse el proceso de evaluación del alumnado.

El artículo 12, trata sobre la evaluación inicial e indica en este sentido que:

3. Los equipos docentes determinarán, en el marco del Proyecto Curricular de Etapa y en la Programación Didáctica, el contenido y la forma de estas evaluaciones iniciales en cada uno de los cursos, de tal forma que la evaluación inicial tenga un carácter institucional, esté planificada y las decisiones adoptadas queden recogidas en el acta de la sesión de evaluación inicial.

4. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

5. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas de intervención para aquellos alumnos que lo precisen. (Orden de 21 de diciembre de 2015 por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA, p. 37774, 2015)

En el artículo 13, trata la evaluación procesual, la cual dice debe desarrollarse durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. De forma continua, a lo largo del curso y en todo el proceso educativo, cada maestro recogerá información sobre el aprendizaje de los alumnos mediante la observación directa y otras técnicas e instrumentos de evaluación, con el fin de adaptar su intervención educativa a las características y necesidades de sus alumnos. (Orden de 21 de diciembre de 2015 por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA, p. 37774, 2015)

Para terminar este apartado del desarrollo evaluativo, en el artículo 15, la orden explica la evaluación final.

1. Al término de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, el equipo docente, constituido por el conjunto de maestros del alumno, valorará el progreso global de cada uno de ellos y asegurará que la transición de un curso al siguiente se realice con garantía de continuidad y coherencia en el proceso educativo.
2. Al finalizar cada curso, se procederá a realizar una valoración del avance de cada alumno en el desarrollo de las competencias clave y en la consecución de los objetivos correspondientes del nivel y, en su caso, de los niveles anteriores no alcanzados según los criterios de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Curricular de Etapa. (Orden de 21 de diciembre de 2015 por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA, p. 37775, 2015)

Por último tratamos el artículo 20, el cual, trata sobre la objetividad de la evaluación destacando que:

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, el profesorado informará a los padres o representantes legales del alumnado, a principio de curso, de los procedimientos e instrumentos de evaluación, de los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables en 6º curso de EP, criterios de calificación para superar las área y criterios de promoción previstos y, en su caso, sobre las medidas de intervención educativa que se precisen. (Orden de 21 de diciembre de 2015 por la que se regula la evaluación en EP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA, p. 37777-37778, 2015)

### **3. OBJETIVOS**

En función de todo lo anteriormente comentado se define el objetivo principal de la investigación y los objetivos secundarios que irán estrechamente relacionados.

El objetivo principal de esta investigación es:

- Conocer los instrumentos de evaluación que utilizan los docentes de EF para cada SM.

Esta investigación cuenta también con dos objetivos secundarios, a los cuales llegamos gracias a investigar el objetivo principal antes mencionado:

- Averiguar los tipos o técnicas de evaluación realizados por dichos docentes, diferenciando inicial, procesual y final, en cada SM.

- Descubrir si existen diferencias entre los centros concertados y los públicos en el uso de tipos de evaluación.

#### **4. METODOLOGÍA**

La población a la que se pretende realizar la encuesta es a todos los maestros y maestras de EF de los centros escolares de EP de la ciudad de Huesca durante el año escolar 2015 – 2016.

Los centros de EP que han colaborado en la investigación son nueve, de doce consultados. Seis eran centros públicos y tres concertados.

Los colegios públicos que han participado fueron: Pedro J. Rubio, Sancho Ramírez, Alcoraz, Juan XXIII, San Vicente y Pio XXII; siendo los concertados los siguientes: Salesiano San Bernardo, Santa Ana y Santa Rosa.

El diseño de la investigación realizada es de corte transversal y descriptiva. Se pretende conocer las costumbres de los maestros en lo referente al tema tratado, recogiendo datos, para luego analizar dicha información minuciosamente. Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2003, p. 117) sobre este tipo de estudio, “miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar”.

Respecto a los instrumentos utilizados decir que, se ha realizado a través de un cuestionario ad hoc no validado (anexo 1), sus resultados harán referencia al momento exacto de la entrevista, siendo posible, que anteriormente no lo realizaran de la misma forma o que puedan cambiar en un futuro su proceder.

El método para conseguir la información necesaria fue realizando dicho cuestionario a los docentes del área de EF de forma personal y anónima, con el único propósito de conocer que técnicas e instrumentos de evaluación utilizaban ellos a la hora de evaluar sus programaciones, actividades, etc.

El procedimiento seguido durante la investigación fue el siguiente:

- En primer lugar el director del trabajo de fin de grado (TFG) aprueba el cuestionario que se va a hacer y realiza una carta (anexo 2) dirigida a los directores y

profesores de los centros, en la que solicita autorización y explica el motivo de la investigación.

- En segundo lugar, se acude al colegio en persona para pedir una cita con el director o con el profesor de EF directamente, comentándoles el motivo de mi presencia ahí y enseñándoles la carta realizada por el director del TFG.

A partir de aquí pueden surgir dos variables:

- La primera, que los directores o los profesores acepten la entrevista, en este caso se acuerda una fecha y hora para su realización.
- La segunda, que el centro se encargue de distribuir el cuestionario entre el profesorado y que se cumplimente. En este caso, se acuerda una fecha para pasar a buscarlo.

## 5. RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados obtenidos después del proceso de investigación con los profesores de EF en los centros escolares.

El número de colegios en los que se ha podido realizar la entrevista ha sido 9, un 75% de la ciudad de Huesca. De estos nueve, públicos eran 6, el 66,6% y concertados tres, el 33,3%.

El número de profesores que han participado en el cuestionario han sido 21, el 67,7% de los maestros consultados. De todos estos docentes, 12 trabajaban en colegios públicos, el 57,14% y 9 en centros concertados, el 42,8%.

En primer lugar, exponemos los resultados obtenidos en la entrevista referidos a los tipos de evaluación, como podemos ver en la Tabla 5. Se representan los tipos de evaluación usados por los maestros para cada SM.

Tabla 5. Número de respuestas en cada tipo de evaluación para las SM

SM	TIPO DE EVALUACIÓN		
	Inicial	Procesual	Final
Actividades individuales en medio estable	20	20	21
Actividades de oposición	16	18	19
Acciones cooperación y colaboración - oposición	16	21	19
Acciones en medio inestable	13	20	17
Acciones con finalidad artístico-expresiva	15	21	20
Otros	0	0	0

A continuación desglosaremos los resultados obtenidos en los tipos de evaluación en la Figura 5. De esta forma veremos las diferencias expuestas en las entrevistas entre evaluación inicial, procesual y final en cada SM.

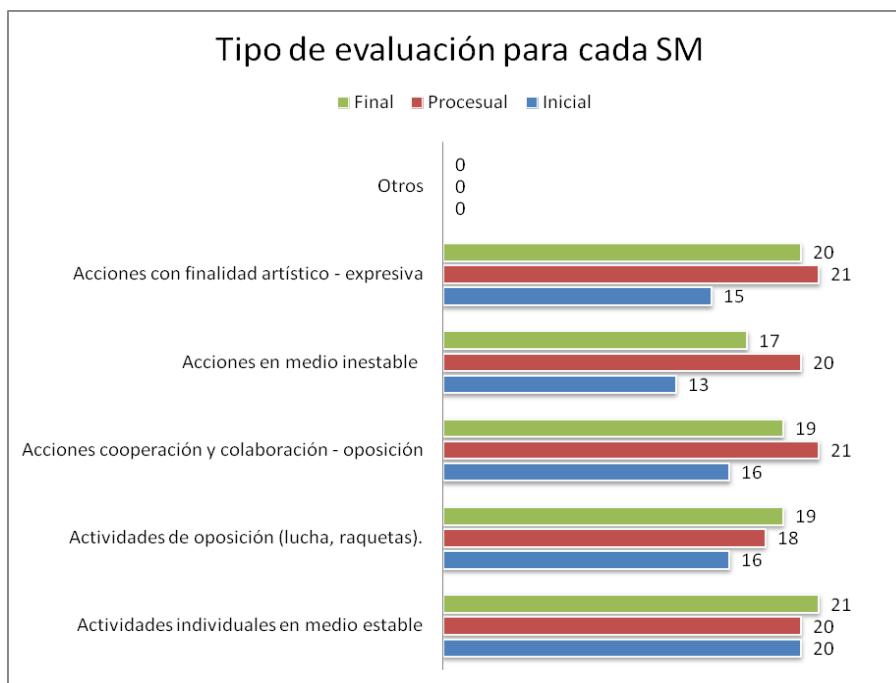


Figura 5. Número de profesores que utiliza los diferentes tipos de evaluación en cada SM.

En actividades individuales en medio estable, el 100% de la muestra realizan evaluación inicial y en evaluación procesual y final coinciden 20 profesores.

Para la SM actividades de oposición, 19 docentes se valen de evaluación inicial, 18 procesual y 16 final.

En acciones cooperación y colaboración – oposición, 19 encuestados dicen hacer evaluación inicial, el 100% procesual y evaluación final realizan 16 profesores.

En acciones en medio inestable, 17 docentes hacen evaluación inicial, 20 procesual y 13 final, siendo el valor más bajo en este apartado de la encuesta.

Para acciones con finalidad artístico-expresiva, 20 profesores afirman realizar evaluación inicial, el 100% de los encuestados hace evaluación procesual y 15 se valen de la final en esta SM.

Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar situaciones motrices en  
Educación Física

En segundo lugar se exponen, en la Tabla 6, que IE usan los maestros en las diferentes SM. En otros IE aparecieron, entrevistas, pruebas orales y pruebas prácticas.

**Tabla 6. Número de respuestas en cada instrumento de evaluación para las SM**

SM	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN									
	Preguntas para la reflexión	Rúbricas	Cuadernos del alumno	Pruebas escritas, examen	Videos o grabaciones	Listas de observación	Diarios del alumno o portafolios	Auto-evaluación	Otros	
Actividades individuales en medio estable.	21	13	7	10	9	19	5	18	3	
Actividades de oposición.	19	15	1	8	2	15	3	13	3	
Acciones cooperación y colaboración – oposición.	21	17	4	8	7	16	5	14	3	
Acciones en medio inestable.	18	13	6	5	2	17	5	13	2	
Acciones con finalidad artístico – expresiva.	19	15	1	7	16	17	3	13	4	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

A continuación mostraremos que IE utilizan los docentes para cada SM.

Empezamos con los resultados, en porcentaje, de la Figura 6, en la que mostramos el porcentaje obtenido para la SM actividades individuales en medio estable.

Para esta SM los IE más usados son preguntas para la reflexión con un 20% de los encuestados y las listas de observación con un 18%.

Vemos que hay un 3% que dijo usar otros IE de los propuestos, estos eran pruebas prácticas.

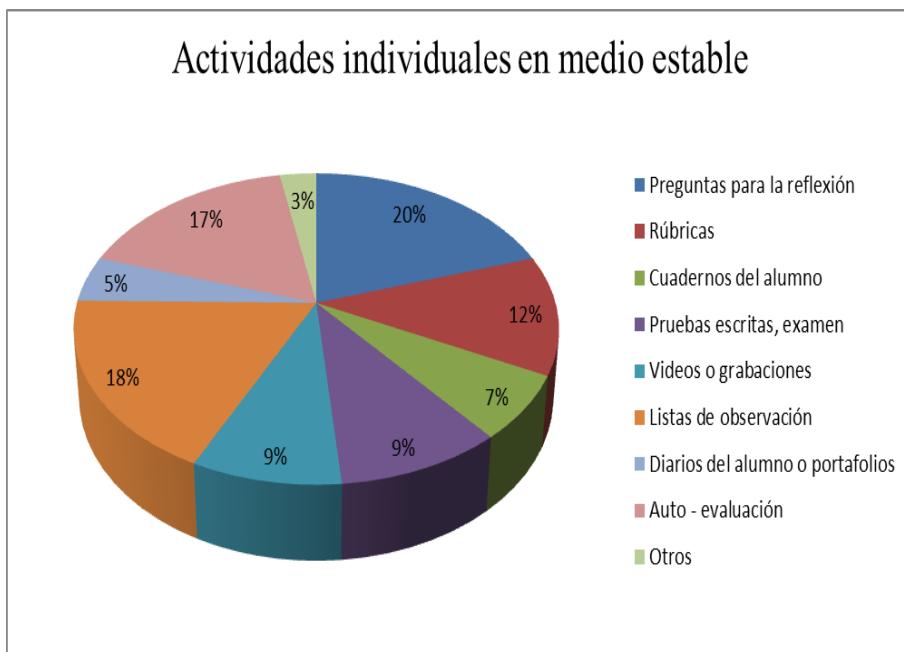


Figura 6. Porcentaje de profesores que utiliza los diferentes IE para evaluar actividades individuales en medio estable.

La Figura 7 muestra el porcentaje de respuestas que los maestros encuestados han dado sobre los IE que utilizan para evaluar actividades de oposición.

Un 24% de la muestra dijo usar preguntas para la reflexión, siendo este IE el más realizado y un 19% afirmaba usar rúbricas y listas de observación.

En esta SM, un 4% expuso que se valían de otros IE, los cuales eran, pruebas orales, un número mayor que los resultados obtenidos de cuadernos del alumno, con solo un 1%.



Figura 7. Porcentaje de profesores que utiliza los diferentes IE para evaluar actividades de oposición.

A continuación exponemos en la Figura 8 los resultados obtenidos en la SM acciones cooperación y colaboración – oposición. Veremos el porcentaje de maestros que se valen de los IE propuestos.

En esta SM, el 22% de los docentes realizaban preguntas para la reflexión, el segundo IE mas utilizado son las rúbricas, con un 18%.

Resaltar el 15% que afirmaban valerse de la auto-evaluación en esta SM.

En este caso aparece un 3% que en esta pregunta dijo usar otros IE, estos eran entrevistas.



Figura 8. Porcentaje de profesores que utiliza los diferentes IE para evaluar acciones cooperación y colaboración – oposición.

En la Figura 9 se muestra el porcentaje de docentes que usan cada IE para esta SM.

El 22% de la muestra utiliza preguntas para la reflexión en esta SM, seguido del 21% que realiza rúbricas.

El 3 % que respondió otros IE, afirmaban que se apoyaban en pruebas orales para evaluar acciones en medio estable.

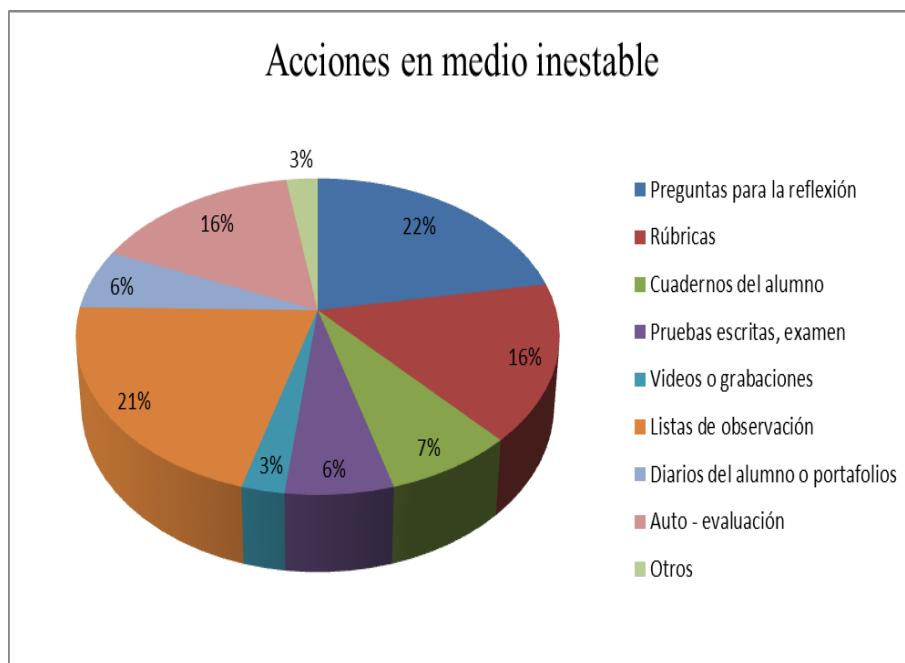


Figura 9. Porcentaje de profesores que utiliza los diferentes IE para evaluar acciones en medio estable.

Para terminar con la exposición de los resultados de los IE utilizados en las SM, vemos en la Figura 10, el porcentaje de docentes que afirmaba usar los IE propuestos en acciones con finalidad artístico – expresiva.

Destacar en esta SM el uso de el IE videos o grabaciones, un 17% de los encuestados dice utilizarla, cerca de los dos IE mas usados en acciones con finalidad artístico-expresiva.

El 3% que en esta SM decía usar otros IE, dijeron que realizaban pruebas prácticas.

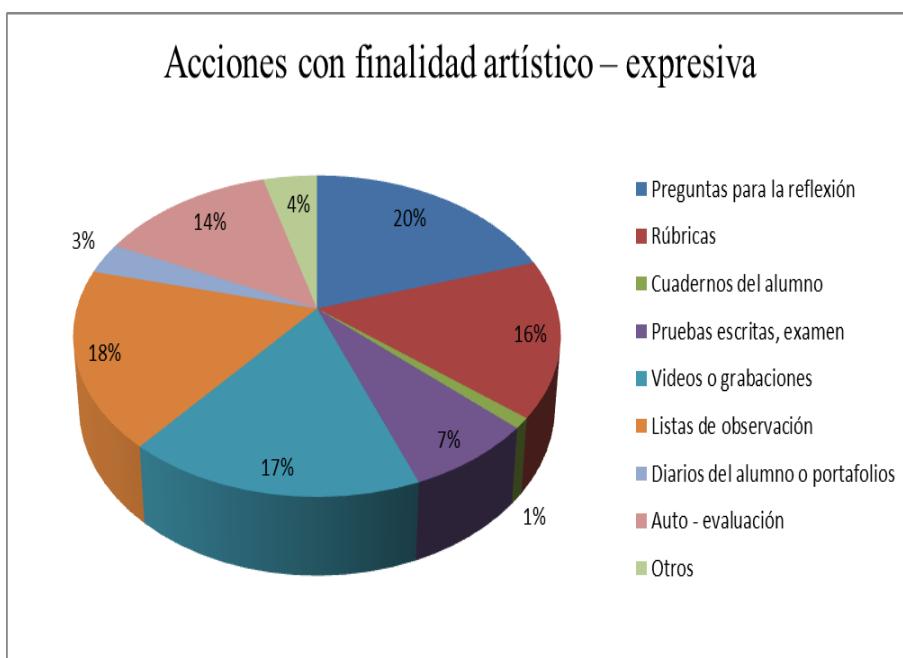


Figura 10. Porcentaje de profesores que utiliza los diferentes IE para evaluar acciones con finalidad artístico – expresiva.

Por último, exponemos los resultados para el tercer objetivo del trabajo. En la Tabla 6 vemos las diferencias en los tipos de evaluación entre centros públicos y concertados.

Tabla 7. Diferencias entre centros concertados y públicos en tipos de evaluación.

SM	TIPO DE EVALUACIÓN		
	Inicial	Procesual	Final
Actividades individuales en medio estable ( <i>atletismo, gimnasia deportiva</i> ).	20		21
Concertados	8	88%	8
Públicos	12	100%	12
Actividades de oposición ( <i>lucha, raquetas</i> ).	16		18
Concertados	5	55,5%	6
Públicos	11	91%	12
Acciones cooperación y colaboración - oposición ( <i>deportes colectivos con balón, juegos tradicionales</i> ).	16		21
Concertados	5	55,5%	9
Públicos	11	91%	12
Acciones en medio inestable ( <i>btt, orientación</i> ).	13		20
Concertados	5	55,5%	8
Públicos	8	66,6%	12
Acciones con finalidad artístico-expresiva ( <i>expresión corporal</i> ).	15		21
Concertados	6	66,6%	9
Públicos	9	75%	12
			20
			8
			100%

## 6. DISCUSIÓN

Al observar los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas vemos que los docentes encargados de la asignatura de EF le dan una importancia notable a la evaluación.

Si nos detenemos en los tipos de evaluación, vemos que la gran mayoría de profesores utilizan la evaluación procesual y la final para las diferentes SM. Lo que nos puede dar a entender que a los maestros les preocupa el proceso que tiene el alumno y sus resultados finales.

En lo que respecta a evaluación inicial destacan dos casos. En primer lugar cerca del 100% de la muestra realiza una evaluación inicial para actividades individuales en medio estable.

Para este tipo de actividades los profesores ven importante la realización de una evaluación inicial. Pueden situarse en la opinión de Alcaide (2008) destacando que, “la evaluación diagnóstica deberá llevarse a cabo al inicio del curso y al inicio también de cada unidad (...) mediante este conocimiento podremos orientar nuestra acción para tratar de responder a las especiales circunstancias de cada uno”.

Y en segundo lugar se produce un ligero descenso del número de profesores que se ayuda de la evaluación inicial para el resto de SM, no significativo para dejar de pensar que estos docentes siguen valorando esta técnica.

En lo que respecta a evaluación de tipo procesual, un 90% de los maestros del área de EF afirma utilizarla para evaluar a sus alumnos en todas las SM. Todos estos docentes se encuentran en consonancia con la idea presentada por Manrique, López, V., Monjas y Real (2010, p. 44) afirmando que “la finalidad principal no es calificar al alumno, sino disponer de información que permita saber cómo ayudar al alumnado a mejorar y a aprender más”, al hablar de este tipo de evaluación. Lo que sí está claro es que es la técnica más utilizada en los centros de Huesca.

La evaluación final también es importante para los encuestados, ya que, un 85% afirma utilizarla para la evaluación de las SM, destacando que para actividades individuales en medio estable un 100% de los docentes hace uso de ella.

Aunque es importante señalar que durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje tenemos que recolectar datos, de esta forma la evaluación final tendrá más valor, igual que afirma Alcaide (2008) indicando que “por medio de ella se trata de corroborar lo que ha sido alcanzado; esto no será nuevo para maestro y alumnos puesto que al llegar a la evaluación sumaria, cuentan ya con suficientes datos obtenidos de las evaluaciones formativas”.

Pero es cierto que después de realizar las entrevistas se demuestra que la mayor parte de profesores de EF realizan los tres tipos de evaluación (inicial, procesual y final) en cada una de las SM. Estos docentes podrían situarse en la opinión de Fetz y Kornexl (1976) cuando señalan que debe atribuirse más mérito a la manifestación de voluntad de colaboración y participación que a unos buenos resultados deportivos, y debemos dar más importancia la actitud social que una aptitud determinada. Demostrando que lo importante es el alumno y su proceso de aprendizaje o evolución durante las clases.

Todo esto hace que los datos que obtienen de los alumnos sean los más precisos posibles, ya que tienen en cuenta todo el proceso de aprendizaje del niño y puede darse lo que señala Poza (2010, p. 2) entendiendo que “la evaluación debe ser global, continua/formativa, orientadora y objetiva”.

No podemos olvidarnos que evaluar es ofrecer resultados al alumno de su proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo tanto cuanto mayores son los datos recolectados durante todo ese proceso, mejor podremos ayudar a los alumnos a mejorar y conseguir los objetivos propuestos.

En lo referente a los resultados obtenidos sobre instrumentos de evaluación podemos decir que son muy variados y significativos, por lo que se van a presentar desglosados uno a uno.

- Preguntas para la reflexión: vemos que para evaluar acciones individuales en medio estable y acciones de cooperación y colaboración – oposición, todos los encuestados afirman utilizarlas y para el resto de situaciones, casi la totalidad de los encuestados utilizan este instrumento. Al igual que piensa Poggi (2008, p. 42), al decir que, “debemos dar cuenta de logros y dificultades en la evaluación”.

Son los resultados más abrumadores, ya que, es el instrumento más utilizado. Esto hace ver que los maestros se preocupan en que sus alumnos desarrollen estrategias durante el proceso de aprendizaje y las pongan en práctica.

- Rúbricas: un 70% de los maestros se ayudan de las rúbricas en los procesos evaluativos.

En la siguiente cita veremos una opinión sobre las rúbricas que puede estar en consonancia con este 70%:

Cuando los estudiantes reciben las rúbricas de antemano, saben qué se espera de ellos y cómo serán evaluados. De ese modo, pueden prepararse mejor, regular el tiempo dedicado al aprendizaje y la elaboración de trabajos. Como consecuencia, aprenden a regular sus procesos de aprendizaje y de producción (Rimari, 2008, p. 4).

No es el instrumento más utilizado, pero los resultados dicen que es una herramienta que se utiliza por igual en todas las SM, puede deberse que los maestros al igual que el autor pretenden que los alumnos consigan una evolución motriz en sus unidades didácticas.

En cambio, otros, como Cano (2015, pp. 268-269) aporta cinco razones en contra de las rúbricas, “no todo se puede encapsular, hacer una buena rúbrica es difícil, hacerla para una actividad es un coste excesivo en términos de tiempo, se hace para los alumnos y no con los alumnos y para su misma finalidad existen alternativas”. En esta opinión pueden estar el 30% restante de maestros que no usan este IE.

- Cuadernos del alumno: no es un instrumento muy utilizado por los profesores que han realizado la encuesta, cabe señalar, que solo uno ha afirmado valerse de ellos para evaluar actividades de oposición y para actividades con finalidad artístico – expresiva.

Los pocos docentes que dicen usarlo pueden opinar como Rodríguez y Lera (2006) al indicar que “la dedicación que es necesaria para su elaboración también nos ofrece información acerca del interés que tienen del área, lo cual demuestra un cierto hábito de trabajo y su correspondiente carga de responsabilidad”.

- Pruebas escritas: acerca de este instrumento decir que, es poco usado en las clases de EF, según estos resultados y que en la SM que menos se da es en acciones en medio inestable. Esto último puede deberse a que suelen ser actividades fuera del centro y las cuales los alumnos no están acostumbrados a desarrollar, por lo tanto los encargados de evaluar prefieren centrarse en que los alumnos las practiquen, ver un desarrollo, etc., y no centrarse en un examen final, el cual solo ofrecerá datos del alumno en última instancia, sin importar el proceso que ha llevado.

Los profesores que utilizan este sistema difieren de la opinión de Poggi, (2008, p. 42) cuando afirma para lo que debe de servir evaluar, “asegurar que se presente una visión representativa de aquello que se pretende evaluar, aun cuando la evaluación implica siempre un recorte de las acciones realizadas”.

- Videos o grabaciones: al llegar a este IE vemos que se dan dos situaciones. La primera es que los maestros lo utilizan bastante poco para evaluar las cuatro primeros SM y en especial actividades de oposición y acciones en medio inestable. Parece ser que no lo ven muy útil en estas situaciones, ya que solo dos afirman ayudarse de dicho instrumento, aunque si pensamos en actividades de oposición, como por ejemplo, la lucha, nos puede llegar a resultar muy útil grabar los resultados y evaluarlos con el alumno.

La segunda situación que se produce al ver los resultados es que un 80% de los encuestados utilizan videos o grabaciones para evaluar acciones con finalidad artístico – expresiva. Esta SM engloba actividades, como por ejemplo, de expresión corporal y puede llegar a ser muy útil la grabación de un video de una puesta en común de las producciones finales y visualizarlo después con nuestros alumnos.

- Listas de observación: esta herramienta sirve al profesorado de EF para anotar lo observado de los alumnos, de forma individual o grupal en una sesión o en varias, por

este motivo es otro de los instrumentos más utilizados. Un 80% de los maestros consultados realizan listas de observación. Son muy útiles para recopilar datos de todo el proceso de aprendizaje del niño y puede ayudar al docente a planificar mejor sus sesiones o a solventar errores para futuras intervenciones.

- Diarios del alumno o portafolios: sin duda es el IE menos utilizado en los centros de Huesca. Solo un 19% hace uso de esta herramienta. Su fabricación puede ser costosa y muchas veces no es útil para todas las situaciones, este puede ser el motivo de su escaso uso.

Este tipo de herramienta es utilizado en la evaluación procesual, para que el maestro pueda ver todo el desarrollo que han llevado su alumnos, por tanto, recoger muchos datos y llegar a analizarlos, estos docentes pueden entrar dentro de la opinión de algunos cuando dicen:

La evaluación se entenderá como un potente instrumento de investigación del profesorado que, en una situación y marco determinado, mediante el análisis, la identificación, la recogida y el tratamiento de diversos datos, permitirá comprobar la hipótesis de acción que se hizo en su día en el proyecto pedagógico con la finalidad de confirmarla o de introducir modificaciones de mejoría. (Imbernón, 1993, p. 2)

- Auto-evaluación: llegados a este instrumento vemos que es muy utilizado para evaluar en EF. Preguntarle directamente al alumno cómo se siente, cómo se ha visto y cuál puede ser su nota parece ser muy importante para los docentes de esta asignatura. Se añade también que es una herramienta que encaja en la evaluación de todas las SM.

Los docentes al realizar esta herramienta buscan la independencia y la autonomía del alumno. Al igual que piensa Muros (2007, p. 132) cuando sobre este tema añade, “la autoevaluación supone comprometerse con unos principios democráticos que promuevan la libertad, el respeto a las diferentes facetas humanas y esferas sociales”.

Nos ayuda también a comparar nuestro pensamiento del alumno con el suyo propio y la percepción de su aprendizaje con la nuestra.

Después de ver los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas un 14% dijeron utilizar otros IE que no estaban contemplados en la encuesta. Estos fueron, entrevistas, pruebas orales y pruebas prácticas.

Estas tres herramientas, como podemos observar, son muy poco usadas pero es significativo ver que se realizan pruebas prácticas en ciertas SM. No sabemos si la medida o requisitos para superar el contenido trabajado serán para todos iguales, pero podríamos entrar en cierta desigualdad al valernos de esta forma de evaluar, ya que, seguramente, no todos los alumnos tengan las mismas capacidades, pero han podido evolucionar de formas muy diferentes.

Para finalizar, discutimos sobre los resultados obtenidos para el tercer objetivo, el cual era, descubrir si existen diferencias entre los centros concertados y los públicos en el uso de tipos de evaluación.

En primer lugar, los colegios concertados y los públicos coinciden en que todos sus maestros consultados realizan evaluación final para la SM actividades individuales en medio estable. También coinciden el 100% de los docentes de los dos tipos de centros en evaluar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para las SM acciones de cooperación y colaboración-oposición y para acciones con finalidad artístico-expresiva.

Para el resto de SM existen diferencias entre los dos modelos de colegio, siendo los maestros de EF de los centros escolares públicos los que más evaluaciones realizan o se valen de más tipos en todas las SM.

Destacamos tres casos significativos. El primero, en acciones en medio inestable el 100% de los docentes de colegios públicos afirmaban realizar evaluación final, en cambio, la mitad de los encuestados de centros concertados decían usar este tipo de evaluación para dicha SM. Los otros dos se producen en las SM actividades de oposición y acciones de cooperación y colaboración-oposición, en las cuales, el 100% de los maestros de centros públicos realizaban evaluación inicial, esto cambia con los docentes de colegios concertados, ya que, en las dos SM un 55,5% decían usar este tipo de evaluación.

Los maestros de las escuelas públicas, vistos los resultados, tendrán más datos de sus alumnos para tomar decisiones, como afirman Julián et al (2008, p. 29), “la evaluación ha de ser el punto de referencia para adoptar decisiones que afecten a la intervención educativa, a la mejora del proceso y a la adopción de las correspondientes medidas de atención a la diversidad”.

Llegados a este punto podemos decir que se dan algunas diferencias entre los dos tipos de centros que existen en la ciudad de Huesca, respecto a los tipos de evaluación.

## 7. CONCLUSIONES

- Los docentes de EF en la ciudad de Huesca se valen de un variado abanico de IE en el desarrollo de sus unidades didácticas, o programaciones.
- Los instrumentos más utilizados por dichos maestros son, las preguntas para la reflexión, las listas de observación, las rúbricas y la auto-evaluación.
- La técnica de evaluación procesual es la que más gusta a los profesores de educación física, ayudándose en gran medida de evaluación inicial y final.
- El profesorado mantiene una actitud de preocupación por todo el proceso de aprendizaje del niño y no solo en el resultado final.
- Los docentes del área de EF de los centros públicos realizan mas evaluaciones iniciales, procesuales y finales.

## **8. PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN**

A partir de esta investigación se abren más líneas de estudio, las cuales podrían basarse en una continuación o prolongación a la realizada.

En primer lugar aumentar la muestra de estudio a toda la provincia de Huesca, incluso a toda la Comunidad Autónoma. Con esta medida veríamos si varía de una zona rural a la ciudad de Huesca.

También podríamos aumentar la muestra a educación secundaria y bachillerato y abarcar todas las clases de EF de nuestro sistema escolar y conocer las similitudes y diferencias que puedan llegar a existir.

Otra forma de aumentar la muestra de investigación sería preguntar al alumnado de esta asignatura.

Para finalizar, analizar que IE utiliza el profesorado para cada unidad didáctica en particular y no quedarnos en las SM. De esta manera no sería tan generalizador y si más específico.

## **9. LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

La principal limitación que me ha surgido al realizar el trabajo de investigación ha sido referida a la muestra de estudio. Tres centros no quisieron participar y algún docente de centros que si participaron decidieron declinar la entrevista debido a que tenían mucho trabajo y no disponían de tiempo.

La segunda limitación surgida es la acotación a la ciudad de Huesca. Si la muestra es más numerosa los resultados que se obtienen pueden acercarse más a la realidad.

Por último, el tipo de estudio. Al ser una investigación descriptiva no profundizamos a nivel estadístico sobre el problema objeto de estudio.

## **10. AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar agradecer a mi director de TFG, Francisco Pradas por todo el tiempo invertido en la realización de mi trabajo, en la paciencia y el esfuerzo para llegar a este objetivo. Sin sus consejos y orientaciones no me habría sido posible la realización de esta investigación.

Agradecer a todos los centros y profesores que, desinteresadamente, han aceptado a la realización de la entrevista y de esa forma participar en la elaboración de este TFG y como consecuencia, hacerlo posible.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- Abarca-Sos, A., Murillo, B., Julián, J. A., Zaragoza, J., y Generelo, E. (2015). La Educación Física: ¿Una oportunidad para la promoción de la actividad física? *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 28, 156.
- Alcaide Suárez, B. (2008). La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista encuentro educativo, Recursos de formación Revista Digital*, 1. Recuperado de <http://www.encuentroeducativo.com/numero-1-noviembre-08/recursos-formacion-num-1/la-evaluacion-en-el-proceso-de-ensenanza-aprendizaje/>
- Andrade, (2005); Mertler, (2001) (Original no consultado, citado en Fernández, A. (2010). La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria. *Revista de Docencia Universitaria*, 1, 24.)
- Blázquez Sánchez, D. (1990). *Evaluar en educación física*. Barcelona: Inde.
- Cano, E. (2015). Las rúbricas como instrumento de evaluación de competencias en educación superior: ¿uso o abuso? *Revista profesorado*, 2, 268-269.
- Castillo, S. y Gento, S. (1995). *Modelos de evaluación de programas educativos*. (Original no consultado, citado en Medina, A. y Willar, L. M. (Coord.). (1995), *Evaluación de programas educativos, centros y profesores* (pp.25-69). Madrid: Editorial Universitas, S. A.)
- Concepciones y enfoques de la evaluación. Evolución del concepto de evaluación.* Consultado el 9 de febrero de 2016. Recuperado de <http://slideplayer.es/slide/26826/>
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada, vínculo entre la escuela y la vida* (p. 129). México: Mc.Graw Hill.
- Educación Física Escolar, Punto de Encuentro de Educadores Físicos*. Consultado el día 11 de febrero de 2016. Recuperado de <http://multiblog.educacion.navarra.es/jmoreno1/>
- Fetz, F. y Kornexl, E. (1976). *Test deportivo motores*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Garanto Alós, J. (1989): "Modelos de evaluación de programas educativos". En *La Evaluación de Programas Educativo*. VV.AA. Escuela Española. Madrid.

- González Pérez, M. (2001). La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica. *Revista Cubana Educación Médica Superior*, 15, 86-94
- Hamodi, C., López Pastor, V., López Pastor, A., (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles educativos*, 147, 156
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (2003). *Metodología de la investigación*. (p. 117). México: Mc Graw Hill.
- Hoffmann, J. (1999). *La evaluación, mito y desafío. Una perspectiva constructivista*. Porto Alegre: Mediação
- Imbernón, F. (1993). Reflexiones sobre la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Aula de Innovación Educativa. Revista Aula de Innovación Educativa* 20, 1-2.
- Isla Alcoser, S. (2006). La evaluación de los aprendizajes en Educación Física. "La tercera arista del triángulo educativo". *efdeportes Revista Digital*, 102. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd102/eval.htm>
- Julián, J. A., López, N., Agureles, I., Zaragoza, J., y Generelo, E. (2008). Evaluación Formativa en educación física en la educación secundaria. *Revista Española de Educación Física y Deportes*. 9, 29.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, Madrid: Boletín Oficial del Estado (2013)
- López Pastor, V. M. (Coord.). (2006). *La evaluación en educación física. Revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa* (pp. 24-34). Madrid: Miño y Dávila Editores
- Manrique Arribas, J. C., López Pastor, V. M., Monjas Aguado, R., Real Rubio, F. (2010). El potencial de los proyectos de aprendizaje tutorado y los sistemas de evaluación formativa en la mejora de la autonomía del alumnado. Una experiencia interdisciplinar en formación inicial del profesorado. *Revista Española de Educación Física y Deportes*. 14, pp. 39-57.
- Mateo, J. y Martínez, F. (2008). *Medición y evaluación educativa* (p. 149). Madrid: La muralla.
- Molina Soldán, E. M<sup>a</sup>. (2006). Instrumentos de evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje. *Revista "Investigación y Educación"*, 26, 2-3.

- Muros Ruiz, B. (2007). El diseño de una propuesta de autoevaluación desde la pedagogía crítica: compromisos y tensiones. *Revista Española de Educación Física y Deporte*, 6 y 7, 132, 135.
- Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.* Aragón: Boletín Oficial de Aragón. (2014)
- Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifican la Orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de junio de 2014, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.* Aragón: Boletín Oficial de Aragón. (2015)
- Poggi, M. (2008). Evaluación Educativa. Sobre Sentidos y Práctica. *Revista iberoamericana de evaluación educativa*. 1, 37-43.
- Poza Caballero L. (2010). Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. *Innovación y experiencias educativas*, 37, 2.
- Pradas de la Fuente, F. (Coord). (2015). *Fundamentos del tenis de mesa, aplicación al ámbito escolar.* (pp.262 y 267) Murcia: Edit.um
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española.* (22<sup>a</sup> ed.). Madrid: Espasa Libros
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria,* Madrid: Boletín Oficial del Estado (2014)
- Rimari Arias, W. (2008). La rúbrica. Un innovador y eficaz instrumento de evaluación. *Revista pedagógica del maestro peruano, publicado por la asociación cultural “san jerónimo”*, 1, 4.
- Rodríguez de la Cruz, J. C. y Lera Corredera, J. M. (2006), El cuaderno de clase del alumno/a como instrumento de evaluación y vehículo de comunicación en la

Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar situaciones motrices en  
Educación Física

Educación Física. *efdeportes Revista Digital*, 100. Recuperado de  
<http://www.efdeportes.com/efd100/cuad.htm>

*TDAH. Tratemos de Disfrutar de nuestros Alumnos HiperHiper, Ana De Andrés.*  
Consultado el día 23 de febrero de 2016. Recuperado de  
<http://tdanaypicoh.blogspot.com.es/2014/11/examen-y-examen-adaptado-los-malabares.html>

**Anexo 1: entrevista realizada a los docentes de Educación Física**

Tabla 8. Encuesta realizada a los profesores de EF

Tipo de centro	Concertado	Publico	
SITUACIONES MOTRICES	TIPO DE EVALUACIÓN		
	Inicial	Procesual	Final
Actividades individuales en medio estable ( <i>atletismo, gimnasia deportiva</i> ).			
Actividades de oposición ( <i>lucha, raquetas</i> ).			
Acciones cooperación y colaboración - oposición ( <i>deportes colectivos con balón, juegos tradicionales</i> ).			
Acciones en medio inestable ( <i>btt, orientación</i> ).			
Acciones con finalidad artístico - expresiva ( <i>expresión corporal</i> ).			
Otros			

Tabla 9. Encuesta realizada a los profesores de EF

¿Qué instrumentos de evaluación utiliza? Y ¿en qué situaciones motrices?									
SITUACIONES MOTRICES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN								
	Preguntas para la reflexión	Rúbricas	Cuadernos del alumno	Pruebas escritas, examen	Videos o grabaciones	Listas de observación	Diarios del alumno o portafolios	Auto - evaluación	Otros
Actividades individuales en medio estable (atletismo, gimnasia deportiva).									
Actividades de oposición (lucha, raquetas).									
Acciones cooperación y colaboración - oposición (deportes colectivos con balón, juegos tradicionales).									
Acciones en medio inestable (btt, orientación).									
Acciones con finalidad artístico - expresiva (expresión corporal).									
Otros									

**Anexo 2: carta del director del TFG a entregar en los centros**



Facultad de  
Ciencias Humanas y de  
La Educación - Huesca  
Universidad Zaragoza

Prof. Dr. Francisco Pradas  
Universidad de Zaragoza  
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación  
C/ Valentín Carderera 4, 22003 Huesca  
Despacho CJ-7 Teléfono: 974 292727

A la atención del/la Señor/a Director/a y profesor/a de Educación Física:

Mi nombre es Francisco Pradas, Profesor Doctor de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza en el Campus de Huesca.

Me pongo en contacto con usted para informarle que en el presente curso académico 2015-16 los estudiantes que cursan su último año en la titulación de Maestro de Educación Primaria en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, deben cursar la asignatura TRABAJO FIN DE GRADO, relacionada con la Mención curricular elegida y que en nuestro caso es la de Educación Física. En la actualidad soy profesor responsable de varios trabajos de investigación relacionados con esta asignatura.

El objetivo principal de esta materia es el de diseñar y llevar a cabo un protocolo de investigación básico con el alumnado o el profesorado de Educación Primaria de la asignatura de Educación Física. En este sentido, el alumno Alejandro Mancho han optado por realizar el trabajo titulado "Investigación sobre las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para las situaciones motrices en Educación Física en la etapa de Educación Primaria en los colegios de la ciudad de Huesca", entrevistando al profesorado.

Teniendo en cuenta la iniciativa pionera y la calidad del material científico que se puede extraer de esta investigación, y la ilusión y voluntad manifestada por el alumno para poder llevar a cabo su Trabajo Fin de Grado, indispensable para poder finalizar sus estudios de Maestro en Educación Primaria, le agradecería que tomara en cuenta esta solicitud.

Quedamos a su entera disposición para ampliarle todos los detalles de la actividad y valorar con usted la posible realización de la misma en su Centro.

Le agradezco su atención y aprovecho la ocasión para saludarle. Atentamente,

Fdo: Prof. Francisco Pradas

Huesca, 08 de marzo de 2016

### **Anexo 3: los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje**

Tabla 10. Criterio de evaluación 1 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.	<p>1.1 Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportiva y artística expresiva, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>1.3. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural</p> <p>1.4. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.5. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.</p>

Tabla 11. Criterio de evaluación 2 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	<p>2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.</p> <p>2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.</p> <p>2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.</p> <p>2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.</p>

Tabla 12. Criterio de evaluación 3 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.	<p>3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.</p> <p>3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.</p>

Tabla 13. Criterio de evaluación 4 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.	<p>4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.</p> <p>4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.</p> <p>4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.</p>

Tabla 14. Criterio de evaluación 5 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	<p>5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.</p> <p>5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc...).</p> <p>5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.</p> <p>5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.</p> <p>5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva</p>

Tabla 15. Criterio de evaluación 6 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.</li> <li>6.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.</li> <li>6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.</li> <li>6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.</li> </ul>

Tabla 16. Criterio de evaluación 7 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.</li> <li>7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.</li> </ul>

Tabla 17. Criterio de evaluación 8 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	<p>8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.</p> <p>8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.</p>

Tabla 18. Criterio de evaluación 9 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	<p>9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.</p> <p>9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.</p> <p>9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.</p> <p>9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.</p>

Tabla 19. Criterio de evaluación 10 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	<p>10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.</p> <p>10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.</p>

Tabla 20. Criterio de evaluación 11 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	<p>11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.</p>

Tabla 21. Criterio de evaluación 12 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	<p>12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.</p> <p>12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.</p> <p>12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.</p>

Tabla 22. Criterio de evaluación 13 y estándares de aprendizaje para el área de EF según el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la EP*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	<p>13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad</p> <p>13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.</p> <p>13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.</p> <p>13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.</p>

#### **Anexo 4: bloques de contenido por cursos**

Tabla 23. Bloques de contenido de EF para 1º de EP, según la *orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo educación primaria en Aragón*

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 1º
<i>Continuación del BLOQUE 1: Acciones motrices individuales.</i>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.1.1. Realizar e identificar acciones motrices individuales para ajustar los movimientos corporales a las demandas de las situaciones.	CAA CMCT	Est.EF.1.1.1. Est.EF.1.1.2. Est.EF.1.1.4. Est.EF.1.1.5. Realiza e identifica acciones motrices individuales (por ejemplo desplazamientos, saltos, giros equilibrios) para ajustar los movimientos corporales a las demandas de las situaciones planteadas en clase.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 1º
<i>BLOQUE 2: Acciones motrices de oposición.</i>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.2.3. Identificar el sentido del juego en la práctica de actividades de oposición.	CAA CMCT	Est.EF.2.3.1. Est.EF.2.3.2. Identifica los aprendizajes específicos para conseguir acciones de éxito en la práctica de actividades de oposición.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 1º
<b>BLOQUE 3:</b> Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.3.1. Realizar e identificar acciones motrices para ajustar los movimientos corporales a las demandas de las situaciones de cooperación y cooperación-oposición	CAA CMCT	Est.EF.3.1.3. Realiza e identifica acciones motrices para ajustar los movimientos corporales a las demandas de las situaciones de cooperación y cooperación-oposición.	CAA CMCT
Cri.EF.3.3. Identificar el sentido del juego, en la práctica de actividades de cooperación y cooperación-oposición, para adaptar su conducta motriz.	CAA CMCT	Est.EF.3.3.1. Est.EF.3.3.2. Identifica los aprendizajes específicos para conseguir acciones sencillas con éxito en la práctica de actividades cooperación y/o cooperación-oposición.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 1º
<b>BLOQUE 4:</b> Acciones motrices en el medio natural.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.4.1. Realizar e identificar acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a la incertidumbre de las actividades en el medio natural aprovechando las posibilidades del centro escolar.	CAA CMCT	Est.EF.4.1.6. Realiza e identifica con la ayuda docente, acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a situaciones con poca incertidumbre en contextos de centro o próximos al mismo.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 1º
<b>BLOQUE 5:</b> Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.5.2. Conoce e identifica alguno de los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento (usando estructuras rítmicas simples, canciones gesticuladas, juego simbólico...) para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	CCEC	Est.EF.5.2.1. Conoce e identifica alguno de los recursos para representar personajes, acciones u objetos, etc. individualmente, en parejas o en grupos con la intención de mostrarlo a otros.  Est.EF.5.2.2. Ajusta el movimiento a ritmos sencillos marcado con una música.	CCEC  CCEC

Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar situaciones motrices en Educación Física

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 1º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.6.4. Conocer, con ayuda, contenidos propios de la Educación Física y los introducidos en otras áreas que tienen relación con el cuerpo humano y con la actividad física.	CMCT CAA	Est.EF.6.4.3. Conoce y verbaliza, con la ayuda del docente, el resultado de su acción tras realizar situaciones motrices.	CMCT CAA
		Est.EF.6.4.4. Conoce las principales partes del cuerpo (cabeza, tronco y extremidades) que se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza y que son movilizadas en una situación de clase.	CAA
Cri.EF.6.5. Mostrar interés por cumplir, con ayuda, las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene postural.	CMCT	Est.EF.6.5.3. Muestra interés y reconoce, con ayuda, alguno de los efectos beneficiosos de los hábitos posturales correctos aplicados a su vida cotidiana (por ejemplo, llevar mochila, levantar bolsas de compra, cómo sentarse, etc.).	CMCT
Cri.EF.6.7. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás.	CSC	Est.EF.6.7.1. Est.EF.6.7.2. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz presentes en su clase, en especial en el aprendizaje de nuevas habilidades.	CSC
Cri.EF.6.8. Conocer y practicar diferentes juegos infantiles populares.	CCEC	Est.EF.6.8.1. Est.EF.6.8.2. Conoce y practica juegos infantiles, identificando sus reglas o características.	CCEC
Cri.EF.6.9. Tomar conciencia de las situaciones conflictivas surgidas en clase.	CSC	Est.EF.6.9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	CSC
		Est.EF.6.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas surgidas en clase.	CSC
Cri.EF.6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.	CSC CIEE CAA CMCT	Est.EF.6.13.1. Tiene interés por participar en las tareas presentadas.	CAA
		Est.EF.6.13.2. Resuelve problemas motores sencillos aceptando ayuda.	CIEE
		Est.EF.6.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo (por ejemplo el aseo tras la sesión de Educación Física).	CMCT
		Est.EF.6.13.4. Participa, de forma dirigida, en la recogida de material utilizado en las clases.	CSC
		Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego.	CSC

Tabla 24. Bloques de contenido de EF para 2º de EP, según la *orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo educación primaria en Aragón*

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 2º
<i>Continuación del BLOQUE 1:</i> Acciones motrices individuales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.1.1. Comprender y resolver acciones motrices individuales, con la ayuda docente, para ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.	CAA CMCT	Est.EF.1.1.1. Est.EF.1.1.2. Est.EF.1.1.4. Est.EF.1.1.5. Comprende y resuelve acciones motrices individuales con la ayuda docente (por ejemplo, desplazamientos, saltos, giros equilibrios, o combinación de ellos) de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 2º
<b>BLOQUE 2:</b> Acciones motrices de oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.2.3. Comprender el sentido de los acontecimientos del juego y resolver, con la ayuda docente, situaciones en las que se realicen acciones motrices de oposición.	CAA CMCT	Est.EF.2.3.1. Est.EF.2.3.2. Comprende la lógica de las situaciones planteadas y resuelve, con la ayuda docente, situaciones en las que se realicen acciones motrices de oposición (por ejemplo, luctatorias, situaciones motrices globales de cancha dividida, u otras).	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 2º
<b>BLOQUE 3:</b> Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.3.1. Comprender y resolver acciones motrices, con la ayuda docente, para ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de las situaciones de cooperación y cooperación-oposición	CAA CMCT	Est.EF.3.1.3. Comprende y resuelve acciones motrices, con la ayuda docente, de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de las situaciones de cooperación y cooperación-oposición.	CAA CMCT
Cri.EF.3.3. Comprender el sentido de los acontecimientos del juego y resolver, con la ayuda docente, situaciones sencillas en las que se realicen acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.	CAA CMCT	Est.EF.3.3.1. Est.EF.3.3.2. Comprende la lógica de las situaciones planteadas y resuelve, con la ayuda docente, situaciones sencillas en las que se realicen acciones motrices de cooperación y/o cooperación-oposición tanto cuando es atacante y defensor.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 2º
<b>BLOQUE 4:</b> Acciones motrices en el medio natural.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.4.1. Comprender y resolver, con la ayuda docente, acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a la incertidumbre de las actividades en el medio natural aprovechando las posibilidades del centro escolar.	CAA CMCT	Est.EF.4.1.6. Comprende y resuelve, con la ayuda docente, acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a situaciones con poca incertidumbre en contextos de centro o próximos al mismo.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 2º
<b>BLOQUE 5:</b> Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.5.2. Comprender los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento resolviendo estructuras rítmicas simples, canciones gesticuladas, juego simbólico, etc., para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	CCEC	Est.EF.5.2.1. Representa, desde un guion pautado por el docente, personajes, acciones u objetos, etc., para resolver situaciones sugeridas utilizando alguno de los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos con la intención de mostrarlo a otros.	CCEC
		Est.EF.5.2.2. Coordina movimientos y ritmos sencillos a partir de estímulos musicales de forma individual, en parejas o grupos.	CCEC

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 2º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.6.4. Identificar, globalmente y con ayuda, contenidos propios de la Educación Física y los introducidos en otras áreas que tienen relación con el cuerpo humano y con la actividad física.	CMCT CAA	Est.EF.6.4.3. Pasa del conocimiento y descripción del resultado de la acción al conocimiento global de la misma, tras realizar situaciones motrices.	CMCT CAA
		Est.EF.6.4.4. Identifica las principales partes del cuerpo (músculos, huesos y articulaciones) que se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza y que son movilizadas en una situación de clase.	CAA
Cri.EF.6.5. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene postural.	CMCT	Est.EF.6.5.3. Muestra interés y reconoce alguno de los efectos beneficiosos de los hábitos posturales correctos aplicados a su vida cotidiana (por ejemplo, llevar mochila, levantar bolsas de compra, cómo sentarse, etc.).	CMCT
Cri.EF.6.7. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás.	CSC	Est.EF.6.7.1. Est.EF.6.7.2. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz presentes en su clase, en especial en el aprendizaje de nuevas habilidades.	CSC
Cri.EF.6.8. Conocer actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, así como sus normas básicas y características.	CCEC	Est.EF.6.8.1. Est.EF.6.8.2. Practica una diversidad de actividades físicas lúdicas, deportivas y artísticas del contexto cercano y/o del entorno próximo aragonés, siendo capaz de explicar algunas de sus reglas o características.	CCEC
Cri.EF.6.9. Tomar conciencia de las situaciones conflictivas surgidas en clase.	CSC	Est.EF.6.9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	CSC
		Est.EF.6.9.2. Est.EF.6.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas surgidas en clase.	CSC
Cri.EF.6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.	CSC CIEE CAA CMCT	Est.EF.6.13.1. Tiene interés por participar en las tareas presentadas.	CAA
		Est.EF.6.13.2. Demuestra confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores sencillos con ayuda.	CIEE
		Est.EF.6.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo (por ejemplo el aseo tras la sesión de Educación Física).	CMCT
		Est.EF.6.13.4. Participa, de forma dirigida, en la recogida de material utilizado en las clases.	CSC
		Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego y a los compañeros.	CSC

Tabla 25. Bloques de contenido de EF para 3º de EP, según la *orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo educación primaria en Aragón*

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 3º
<i>Continuación del BLOQUE 1:</i> Acciones motrices individuales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.1.1. Comprender y resolver acciones motrices individuales para ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.	CAA CMCT	<u>Est.EF.1.1.1. Est.EF.1.1.2. Est.EF.1.1.4. Est.EF.1.1.5. Comprende y resuelve acciones motrices individuales (por ejemplo, desplazamientos, saltos, giros equilibrios, o combinación sencilla de ellos) de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.</u>	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 3º
<b>BLOQUE 2:</b> Acciones motrices de oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.2.3. Comprender el sentido de los acontecimientos del juego y resolver situaciones en las que se realicen acciones motrices de oposición.	CAA CMCT	<u>Est.EF.2.3.1. Est.EF.2.3.2. Comprende la lógica de las situaciones planteadas y resuelve situaciones en las que se realicen acciones motrices de oposición (por ejemplo, luctatorias, situaciones motrices globales de cancha dividida, u otras).</u>	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 3º
<b>BLOQUE 3:</b> Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.3.1. Comprender y resolver acciones motrices, para ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de las situaciones de cooperación y cooperación-oposición	CAA CMCT	Est.EF.3.1.3. Comprende y resuelve acciones motrices de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de las situaciones de cooperación y cooperación-oposición.	CAA CMCT
Cri.EF.3.3. Comprender el sentido de los acontecimientos del juego y resolver con éxito situaciones sencillas en las que se realicen acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición	CAA CMCT	<u>Est.EF.3.3.1. Est.EF.3.3.2. Comprende la lógica de las situaciones planteadas y resuelve con éxito situaciones sencillas en las que se realicen acciones motrices de cooperación y/o cooperación-oposición tanto cuando es atacante y defensor.</u>	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 3º
<b>BLOQUE 4:</b> Acciones motrices en el medio natural.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.4.1. Comprender y resolver acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a la incertidumbre de las actividades en el medio natural aprovechando las posibilidades del centro escolar.	CAA CMCT	<u>Est.EF.4.1.6. Comprende y resuelve acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a situaciones con poca incertidumbre en contextos de centro o próximos al mismo.</u>	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 3º
<b>BLOQUE 5:</b> Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.5.2. Comprender el uso de recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	CCEC	<u>Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Utiliza, con la ayuda del docente, recursos expresivos para participar en proyectos de acción (por ejemplo, para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros.</u>	CCEC
		Est.EF.5.2.2. Coordina movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, de forma individual, en parejas o grupos.	CCEC

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 3º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.6.4. Identificar contenidos propios de la Educación Física y los introducidos en otras áreas que tienen relación con el cuerpo humano y con la actividad física.	CMCT CAA	<u>Est.EF.6.4.3. Identifica, desde el resultado de una acción y su efecto global en el juego, las reglas de acción más efectivas.</u>	CMCT CAA
		Est.EF.6.4.4. Conoce las funciones básicas de los aparatos y sistemas que se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza que son movilizados en una situación de clase.	CAA
Cri.EF.6.5. Reconocer la importancia de cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene postural.	CMCT	Est.EF.6.5.3. Reconoce los efectos beneficiosos de los hábitos posturales correctos aplicados a su vida cotidiana (por ejemplo, llevar mochila, levantar bolsas de compra, cómo sentarse, etc.), llevando a cabo alguno de ellos.	CMCT
Cri.EF.6.6. Conocer con el nivel de gestión de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	CMCT	Est.EF.6.6.2. Identifica los efectos fisiológicos de la realización de actividad física en clase para comprender las respuestas de su cuerpo.	CMCT
Cri.EF.6.7. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica.	CSC	<u>Est.EF.6.7.1. Est.EF.6.7.2. Respeta la propia realidad corporal y la de los demás cuando participan en las diferentes situaciones planteadas durante la clase, en especial en el aprendizaje de nuevas habilidades, y muestra iniciativa al defender los buenos comportamientos frente a actitudes discriminatorias.</u>	CSC
Cri.EF.6.8. Conocer y practicar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas del contexto cercano y/o del entorno próximo aragonés.	CCEC	Est.EF.6.8.1. Est.EF.6.8.2. Conoce y practica una diversidad de actividades físicas lúdicas, deportivas y artísticas del contexto cercano y/o del entorno próximo aragonés, siendo capaz de explicar sus características y el entorno sociocultural en el que se desarrollan.	CCEC
Cri.EF.6.9. Tomar conciencia de las situaciones conflictivas surgidas en el entorno próximo y tener una actitud proactiva para su corrección.	CSC	<u>Est.EF.6.9.3. Muestra buena disposición e iniciativa para solucionar los conflictos de manera razonable.</u>	CSC

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 3º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
		Est.EF.6.9.2. Est.EF.6.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que surgen en la práctica de actividades físico-deportivas en el colegio o en el entorno próximo.	CSC
Cri.EF.6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.	CSC CIEE CAA CMCT	Est.EF.6.13.1. Tiene interés por participar en las tareas presentadas.	CAA
		Est.EF.6.13.2. Demuestra iniciativa en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores sencillos.	CIEE
		Est.EF.6.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo (por ejemplo el aseo tras la sesión de Educación Física).	CMCT
		Est.EF.6.13.4. Participa, de forma autónoma, en la recogida de material utilizado en las clases.	CSC
		Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego y a los compañeros, controlando su conducta para que sea respetuosa y deportiva y no perjudique el desarrollo de la actividad.	CSC

Tabla 26. Bloques de contenido de EF para 4º de EP, según la *orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo educación primaria en Aragón*

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 4º
<i>Continuación del BLOQUE 1:</i> Acciones motrices individuales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.1.1. Integrar acciones motrices individuales para realizar proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados y/o diseñar y realizar un encadenamiento elaborado con la intención de mostrarlo a otros	CAA CMCT	Est.EF.1.1.1. Est.EF.1.1.2. Est.EF.1.1.4. Est.EF.1.1.5. Integra acciones motrices individuales para realizar proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados (por ejemplo, atletismo, natación, etc.) y/o diseñar y realizar un encadenamiento elaborado con la intención de mostrarlo a otros (por ejemplo, gimnasia deportiva, patines, etc.).	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 4º
<b>BLOQUE 2:</b> Acciones motrices de oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.2.3. Resolver y analizar diferentes situaciones motrices de oposición (por ejemplo, luctatorias, de cancha dividida u otras).	CAA CMCT	Est.EF.2.3.1. Est.EF.2.3.2. Encadena acciones que le permitan resolver y analizar diferentes situaciones en las que se movilicen diferentes acciones motrices de oposición (por ejemplo, luctatorias, de cancha dividida u otras).	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 4º
<b>BLOQUE 3:</b> Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.3.1. Encadenar varias manipulaciones de objetos tanto en juegos de cooperación-oposición como en juegos de cooperación.	CAA CMCT	Est.EF.3.1.3. Encadena lanzamientos, recepciones, atrapes, botes, etc., con intención evidente cuando actúa en situaciones de cooperación y cooperación-oposición.	CAA CMCT
Cri.EF.3.3. Encadenar acciones para resolver situaciones cooperativas y/o situaciones de cooperación-oposición.	CAA CMCT	Est.EF.3.3.1. Est.EF.3.3.2. Encadena acciones para resolver situaciones de retos cooperativos y/o situaciones modificadas de cooperación-oposición asumiendo los diferentes subroles.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 4º
<b>BLOQUE 4:</b> Acciones motrices en el medio natural.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.4.1. Combinar con la ayuda del docente, acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a la incertidumbre de las actividades en el medio natural aprovechando las posibilidades del centro escolar.	CAA CMCT	Est.EF.4.1.6. Combina con la ayuda docente, acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura para realizar recorridos con incertidumbre en el medio, aprovechando las posibilidades del centro escolar, y modulando determinados aspectos (por ejemplo, el tipo de desplazamiento, el espacio, el número de señales, el grado de incertidumbre, la duración, el uso o no de equipos o vehículos, etc.)	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 4º
<b>BLOQUE 5:</b> Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.5.2. Reforzar el uso de recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	CCEC	Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Encadena el uso de diferentes recursos expresivos (por ejemplo, uso de espacios, alturas, desplazamientos, mirada, etc.) para participar en proyectos de acción colectivo (por ejemplo para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros.	CCEC
		Est.EF.5.2.2. Encadena movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, de forma individual, en parejas o grupos.	CCEC

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 4º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.6.4. Identificar y analizar contenidos propios de la Educación Física y los introducidos en otras áreas que tienen relación con el cuerpo humano y con la actividad física.	CMCT CAA	Est.EF.6.4.3. Deduce hipótesis para actuar en diferentes actividades a través de la formulación de reglas de acción.	CMCT CAA
		Est.EF.6.4.4. Localiza y conoce las funciones de aparatos y sistemas que se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza que son movilizados en una situación de clase.	CAA
Cri.EF.6.5. Reconocer e interiorizar la importancia de cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo.	CSC CMCT	Est.EF.6.5.2. Relaciona, con la ayuda del docente, sus principales hábitos de alimentación con la actividad física que realiza (por ejemplo, horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.).	CMCT
		Est.EF.6.5.3. Identifica, con la ayuda del docente, los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud, y los hábitos posturales correctos aplicados a su vida cotidiana (por ejemplo, llevar mochila, levantar bolsas de compra, cómo sentarse, etc.).	CMCT
		Est.EF.6.5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo.	CMCT CSC
		Est.EF.6.5.5. Conoce la importancia del calentamiento y la vuelta a la calma y los realiza de forma dirigida.	CMCT
Cri.EF.6.6. Experimentar el nivel de gestión de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	CMCT	Est.EF.6.6.2. Localiza los lugares fundamentales para el registro de la frecuencia cardíaca y respiratoria, tanto en situaciones de reposo como de actividad física.	CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 4º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
Cri.EF.6.7. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica.	CSC	Est.EF.6.7.1. Est.EF.6.7.2. Respeta la propia realidad corporal y la de los demás cuando participan en las diferentes situaciones planteadas durante la clase, en especial en el aprendizaje de nuevas habilidades y muestra iniciativa al defender los buenos comportamientos frente a actitudes discriminatorias.	CSC
Cri.EF.6.8. Conocer y practicar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas del contexto cercano y/o del entorno próximo aragonés.	CCEC	Est.EF.6.8.1. Conoce las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, juegos tradicionales aragoneses, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. Est.EF.6.8.2. Practica una diversidad de actividades físicas (juegos, juegos tradicionales aragoneses, priorizando los próximos al contexto del alumnado, deportes -en sus diversas manifestaciones o actividades artísticas) y se inicia en el conocimiento de su riqueza cultural, historia y origen.	CCEC
Cri.EF.6.9. Tomar conciencia de las situaciones conflictivas surgidas en el entorno próximo y tener una actitud proactiva para su corrección.	CSC	Est.EF.6.9.1. Reconoce, con la ayuda del docente, las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios y las relaciona con prácticas beneficiosas o perjudiciales para la salud. Est.EF.6.9.3. Muestra buena disposición e iniciativa para solucionar los conflictos de manera razonable. Est.EF.6.9.2. Est.EF.6.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que surgen en la práctica de actividades físico-deportivas en el colegio o en el entorno próximo.	CSC
Cri.EF.6.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre con la ayuda del docente.	CMCT	Est.EF.6.10.1. Se hace responsable con la ayuda del docente de la eliminación de los residuos que genera el alumno/a en la realización de las actividades en el medio natural, en espacios escolares o próximos al centro. Est.EF.6.10.2. Utiliza los espacios del entorno próximo respetando la flora y la fauna del lugar con la ayuda del docente.	CMCT
Cri.EF.6.11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	CMCT	Est.EF.6.11.1. Reconoce las lesiones deportivas y las acciones preventivas más comunes en las prácticas que realizan.	CMCT
Cri.EF.6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.	CSC CIEE CAA CMCT	Est.EF.6.13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz en las diferentes situaciones motrices que se presentan. Est.EF.6.13.2. Demuestra iniciativa y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores. Est.EF.6.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo (por ejemplo el aseo tras la sesión de Educación Física). Est.EF.6.13.4. Participa, de forma autónoma, en la recogida de material utilizado en las clases. Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego, a los compañeros, aceptando formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones o situaciones de trabajo con deportividad.	CAA CIEE CMCT CSC CSC

Tabla 27. Bloques de contenido de EF para 5º de EP, según la *orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo educación primaria en Aragón*

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 1:</b> Acciones motrices individuales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.1.1. Cri.EF.1.6. Combinar acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados y/o planificar y realizar un encadenamiento con cierto grado de dificultad.	CAA CMCT	Est.EF.1.1.1. Est.EF.1.1.2. Est.EF.1.1.4. Est.EF.1.1.5. Est.EF.1.6.1. Est.EF.1.6.3. Est.EF.1.6.4. Combina acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados (por ejemplo, atletismo, carrera de larga duración, natación, etc.) y/o planificar un encadenamiento para realizar producciones con cierto grado de dificultad con la intención de mostrarlo a otros	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 2:</b> Acciones motrices de oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.2.3. Resolver, analizar y valorar su actuación en diferentes problemas motrices encadenando acciones de oposición (por ejemplo, luctatorias, de cancha dividida u otras).	CAA CMCT	Est.EF.2.3.1. Est.EF.2.3.2  Encadena acciones con autonomía para resolver, analizar y valorar diferentes problemas motrices de oposición (por ejemplo, luctatorias, de cancha dividida u otras).	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 3:</b> Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.3.1. Encadenar con autonomía varias manipulaciones de objetos de manera eficaz tanto en juegos de cooperación-oposición como en juegos de cooperación.	CAA CMCT	Est.EF.3.1.3. Encadena con autonomía lanzamientos, recepciones, atrapes, botes, etc., con intención evidente y eficacia cuando actúa en situaciones de cooperación y cooperación-oposición.	CAA CMCT
Cri.EF.3.3. Encadenar acciones de forma autónoma para resolver situaciones cooperativas y/o situaciones de cooperación-oposición.	CAA CMCT	Est.EF.3.3.1. Est.EF.3.3.2 Encadena acciones para resolver con autonomía situaciones de retos cooperativos y/o situaciones modificadas de cooperación-oposición asumiendo los diferentes subroles.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 4:</b> Acciones motrices en el medio natural.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.4.1. Combinar con autonomía acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a la incertidumbre de las actividades en el medio natural aprovechando las posibilidades del centro escolar.	CAA CMCT	Est.EF.4.1.6. Combina con autonomía acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura para realizar recorridos con incertidumbre en el medio, aprovechando las posibilidades del centro escolar, y modulando determinados aspectos (por ejemplo, el tipo de desplazamiento, el espacio, el número de señales, el grado de incertidumbre, la duración, el uso o no de equipos o vehículos, etc.).	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 5:</b> Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.5.2. Combina el uso de recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para elaborar producciones con intención artística o expresiva.	CCEC	Est.EF.5.2.1. Est.EF.5.2.3. Est.EF.5.2.4. Coordina con otros de manera autónoma el uso de diferentes recursos expresivos (por ejemplo, uso de espacios, alturas, desplazamientos, mirada, miedo, humor, jugar con el espectador, etc.) para participar en proyectos de acción colectivos (por ejemplo para elaborar y representar composiciones coreográficas, escénicas o danzadas) con la intención de mostrarlo a otros.	CCEC
		Est.EF.5.2.2. Realiza de manera autónoma movimientos encadenados a partir de estímulos ritmicos o musicales, de forma individual, en parejas o grupos.	CCEC

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.6.4. Relacionar y analizar contenidos propios de la Educación Física y los introducidos en otras áreas que tienen relación con el cuerpo humano y con la actividad física.	CMCT CAA	Est.EF.6.4.1. Reconoce la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios, situaciones o actividades presentadas.	CMCT
		Est.EF.6.4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices que emplea el individuo para realizar cualquier actividad físico deportiva y artístico-expresivas	CMCT
		Est.EF.6.4.3. Establece hipótesis para actuar en diferentes actividades a través de la formulación de reglas de acción.	CMCT CAA
		Est.EF.6.4.4. Comprende la explicación los ejercicios, situaciones o actividades realizadas, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor, respiratorio y circulatorio se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.	CAA
Cri.EF.6.5. Reconocer e interiorizar los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	CIEE CSC	Est.EF.6.5.1. Tiene interés, con la ayuda del docente, por mejorar las capacidades físicas relacionadas con la salud.	CIEE
		Est.EF.6.5.2. Relaciona sus principales hábitos de alimentación con la	CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
	CMCT	actividad física que realiza (por ejemplo, horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.). Est.EF.6.5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud, y los hábitos posturales correctos aplicados a su vida cotidiana (por ejemplo, llevar mochila, levantar bolsas de compra, cómo sentarse, etc.), llevando a cabo alguno de ellos. Est.EF.6.5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo y de una dieta desequilibrada. Est.EF.6.5.5. Realiza tanto calentamientos como tareas de vuelta a la calma con ayuda, valorando su función preventiva.	CMCT
Cri.EF.6.6. Mejorar, con la ayuda docente, el nivel de gestión de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	CMCT	Est.EF.6.6.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.	CMCT
Cri.EF.6.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	CSC	Est.EF.6.7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase y pide y/u ofrece ayuda cuando es necesario para el buen desarrollo de las sesiones. Est.EF.6.7.2. Toma de conciencia, con ayuda, de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades tanto en uno mismo como en los demás.	CSC
Cri.EF.6.8. Identificar y practicar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas del contexto general y/o del entorno próximo aragonés.	CCEC	Est.EF.6.8.1. Identifica y analiza las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, juegos tradicionales aragoneses, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. Est.EF.6.8.2. Practica juegos, juegos tradicionales aragoneses, deportes (en sus diversas manifestaciones) o actividades artísticas y reconoce su riqueza cultural, historia y origen.	CCEC
Cri.EF.6.9. Opinar coherentemente tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas y exponer su opinión, aceptando las de los demás.	CSC CCL	Est.EF.6.9.1. Reconoce las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios y las relaciona con prácticas beneficiosas o perjudiciales para la salud. Est.EF.6.9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego o situación practicada en clase y su desarrollo, identificando las buenas o malas prácticas que puedan surgir. Est.EF.6.9.3. Muestra buena disposición e iniciativa para solucionar los conflictos de manera razonable, exponiendo su opinión y respetando la de los demás.	CSC CCL

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
		Est.EF.6.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas (tanto de personas, como de instituciones u organismos organizadores, medios de comunicación, etc.) que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos mediante situaciones simuladas o tomando como referencia eventos concretos con repercusión social y mediática.	CSC
Cri.EF.6.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación con la ayuda del docente.	CMCT	Est.EF.6.10.1. Se hace responsable con la ayuda del docente de la eliminación de los residuos que se generan en la realización de las actividades en el medio natural, en espacios escolares o próximos al centro. Est.EF.6.10.2. Utiliza los espacios naturales y/o del entorno próximo respetando la flora y la fauna del lugar con la ayuda del docente.	CMCT
Cri.EF.6.11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	CMCT	Est.EF.6.11.1. Reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes en las prácticas que realizan, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios a realizar en caso de accidente.	CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 5º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
Cri.EF.6.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa (actividades, proyectos, visitas, experiencias, etc.) y compartir la, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	CD CCL	Est.EF.6.12.1. Utiliza, en alguna de las tareas encomendadas, las tecnologías de la información y la comunicación para localizar y extraer la información que se le solicita.	CD
		Est.EF.6.12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a la ortografía, a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando, por lo menos en alguna de las tareas encomendadas, programas de edición y/o presentación.	CCL
		Est.EF.6.12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.	CCL
Cri.EF.6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	CSC CIEE CAA CMCT	Est.EF.6.13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz en las diferentes situaciones motrices que se presentan.	CAA
		Est.EF.6.13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores (de manera individual o en trabajo en equipo).	CIEE
		Est.EF.6.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo (por ejemplo el aseo tras la sesión de Educación Física).	CMCT
		Est.EF.6.13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	CSC
		Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego, a los compañeros, aceptando formar parte del grupo que le corresponda, la función a desempeñar en el mismo y el resultado de las competiciones o situaciones de trabajo con deportividad.	CSC

Tabla 28. Bloques de contenido de EF para 6º de EP, según la *orden de 16 de junio de 2014 por el que se establece el currículo educación primaria en Aragón*

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 6º
Continuación del BLOQUE 1: Acciones motrices individuales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.1.1. Resolver encadenamientos de situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz, en actividades físico deportivas.	CAA CMCT	Est.EF.1.1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.	CAA CMCT
		Est.EF.1.1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.	CAA CMCT
		Est.EF.1.1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.	CAA CMCT
		Est.EF.1.1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.	CAA CMCT
Cri.EF.1.6. Mejorar el nivel de gestión de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	CMCT CAA	Est.EF.1.6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida en la gestión de las capacidades físicas orientadas a la salud.	CMCT CAA
		Est.EF.1.6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.	CMCT CAA
		Est.EF.1.6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y/o coordinativas, con los valores correspondientes a uno mismo, por delante de los de su edad.	CMCT CAA

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 6º
<b>BLOQUE 2:</b> Acciones motrices de oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.2.3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas de acción para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.	CAA CMCT	<u>Est.EF.2.3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices de oposición.</u>	CAA CMCT
		Est.EF.2.3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales para proceder más eficazmente en actividades de oposición.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 6º
<b>BLOQUE 3:</b> Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.3.1. Resolver encadenamientos de situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz, en actividades físico deportivas.	CAA CMCT	Est.EF.3.1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.	CAA CMCT
		<u>Est.EF.3.3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices (de oposición o cooperación o cooperación-oposición).</u>	CAA CMCT
Cri.EF.3.3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas de acción para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.	CAA CMCT	Est.EF.3.3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales para proceder más eficazmente en el juego modificado.	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 6º
<b>BLOQUE 4:</b> Acciones motrices en el medio natural.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.4.1. Resolver encadenamientos de situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz, en actividades físico deportivas.	CAA CMCT	<u>Est.EF.4.1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.</u>	CAA CMCT

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 6º
<b>BLOQUE 5:</b> Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.5.2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas en acciones con intención artística o expresiva.	CCEC	<u>Est.EF.5.2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.</u>	CCEC
		<u>Est.EF.5.2.2. Representa o expresa movimientos complejos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.</u>	CCEC
		<u>Est.EF.5.2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de Aragón, de distintas culturas y de distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.</u>	CCEC
		<u>Est.EF.5.2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.</u>	CCEC

EDUCACIÓN FÍSICA			Curso: 6º
<b>BLOQUE 6:</b> Gestión de la vida activa y valores.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Cri.EF.6.4. Relacionar y generalizar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.	CMCT CAA CCL	<p>Est.EF.6.4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios, situaciones o actividades presentadas.</p> <p>Est.EF.6.4.2. Reconoce y valora la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices que emplea el individuo para realizar cualquier actividad físico deportiva y artístico-expresivas</p> <p><u>Est.EF.6.4.3. Distingue en la práctica de juegos y deportes individuales y colectivos reglas de acción que condicionan las estrategias de cooperación y de oposición u otras.</u></p> <p>Est.EF.6.4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios, situaciones o actividades realizadas, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor, respiratorio y circulatorio se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.</p>	CMCT
Cri.EF.6.5. Reconocer y argumentar los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	CIEE CSC CMCT	<p>Est.EF.6.5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas relacionadas con la salud.</p> <p>Est.EF.6.5.2. Relaciona y extrae conclusiones acerca de sus principales hábitos de alimentación con la actividad física que realiza (por ejemplo, horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.).</p> <p><u>Est.EF.6.5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud, y los hábitos posturales correctos aplicados a su vida cotidiana (por ejemplo, llevar mochila, levantar bolsas de compra, cómo sentarse, etc.), llevando a cabo alguno de ellos y realizando inferencias en su vida cotidiana.</u></p> <p>Est.EF.6.5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.</p> <p><u>Est.EF.6.5.5. Realiza tanto calentamientos como tareas de vuelta a calma autónomas valorando su función preventiva.</u></p>	CIEE CMCT CMCT CMCT CMCT
Cri.EF.6.6. Mejorar el nivel de gestión de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	CMCT CAA	Est.EF.6.6.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo, relacionándolas con su zona de trabajo.	CMCT CAA

Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar situaciones motrices en Educación Física

Cri.EF.6.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	CSC	<u>Est.EF.6.7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase y pide y/u ofrece ayuda cuando es necesario para el buen desarrollo de las sesiones.</u>  <u>Est.EF.6.7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades tanto en uno mismo como en los demás.</u>	CSC
Cri.EF.6.8. Conocer, practicar y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas del contexto general y/o del entorno próximo aragonés.	CCEC	<u>Est.EF.6.8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, juegos tradicionales aragoneses, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.</u>  <u>Est.EF.6.8.2. Practica juegos, juegos tradicionales aragoneses, deportes (en sus diversas manifestaciones) o actividades artísticas y reconoce y valora su riqueza cultural, historia y origen.</u>	CCEC
Cri.EF.6.9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	CSC CCL	<u>Est.EF.6.9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios y las relaciona con prácticas beneficiosas o perjudiciales para la salud.</u>  <u>Est.EF.6.9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego o situación practicada en clase y su desarrollo, identificando y valorando las buenas o malas prácticas que puedan surgir.</u>  <u>Est.EF.6.9.3. Muestra buena disposición e iniciativa para solucionar los conflictos de manera razonable, exponiendo su opinión y respetando la de los demás.</u>  <u>Est.EF.6.9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas (tanto de personas, como de instituciones u organismos organizadores, medios de comunicación, etc.) que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos mediante situaciones simuladas o tomando como referencia eventos concretos con repercusión social y mediática.</u>	CSC CCL
Cri.EF.6.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	CMCT	<u>Est.EF.6.10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en la realización de las actividades en el medio natural, en espacios-escolares o próximos al centro.</u>  <u>Est.EF.6.10.2. Utiliza los espacios naturales y/o del entorno próximo respetando la flora y la fauna del lugar.</u>	CMCT
Cri.EF.6.11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	CMCT	<u>Est.EF.6.11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes en las prácticas que realizan, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios a realizar en caso de accidente.</u>	CMCT
Cri.EF.6.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa (actividades, proyectos, visitas, experiencias, etc.) y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área para generar conocimiento relacionado con la participación en la actividad física de manera regular.	CD CCL CIEE	<u>Est.EF.6.12.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para localizar y extraer la información que se le solicita.</u>  <u>Est.EF.6.12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a la ortografía, a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de edición y/o presentación.</u>  <u>Est.EF.6.12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones cuando reflexiona sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de práctica</u>	CD CCL CIEE

Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para evaluar situaciones motrices en Educación Física

			<u>diaria proponiendo alternativas coherentes, y respeta las opiniones de los demás.</u>	
Cri.EF.6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	CSC CIEE CAA CMCT		<u>Est.EF.6.13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz en las diferentes situaciones motrices que se presentan.</u>	CAA
			<u>Est.EF.6.13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores (de manera individual o en trabajo en equipo) con espontaneidad y creatividad.</u>	CIEE
			<u>Est.EF.6.13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo (por ejemplo el aseo tras la sesión de Educación Física).</u>	CMCT
			<u>Est.EF.6.13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.</u>	CSC
			<u>Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego, a los compañeros, aceptando formar parte del grupo que le corresponda, la función a desempeñar en el mismo y el resultado de las competiciones o situaciones de trabajo con deportividad.</u>	CSC